



JARA Y ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL

Audidores

Matrícula 187

R.U.C. 20112396412

446
CENTRO EMPRESARIAL
Av. Caminos del Inca N° 244 Of. 201
Urb. Tambo de Monterrico - SURCO
Telfs.: 402-1792 / 271-7475
999356661 / 998060642
LIMA - PERU

CARTA N° 00160-2024-GG

Lima, 29 de mayo del 2024

Señor:

MINISTRO DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE
Av. Antonio Miroquesada N° 425 Urb. San Felipe
MAGDALENA DEL MAR



2024077219

29/05/2024 12:28:51 PM
Clave verificación: F12d4

ASUNTO: PRESENTACION DE INFORMES DE AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL EJERCICIO 2023

De nuestra consideración:

Previo cordial saludo, queremos comunicarle que como resultado de nuestro examen de Auditoría Financiera Gubernamental al MINISTERIO DEL AMBIENTE, por el Ejercicio 2023, designados mediante Informe N° 004-2023 CG/CEDS de fecha 10 de octubre del 2023, por la Comisión Especial de designación de Sociedades de Auditoría en el Concurso Público de Méritos N° 03-2023 CG y en cumplimiento del Contrato de Locación de Servicios Profesionales firmado con la Contraloría General de la República, estamos alcanzando la siguiente documentación:

Ejemplares	INFORMES	Paginas C/Ejemplar	Total paginas
4	Informe de los Estados Presupuestarios del Pliego 005 Ministerio del Ambiente	43	172
4	Informe de los Estados Presupuestarios de la Unidad Ejecutora 001 Ministerio del Ambiente - Administración General	31	124
4	Informe de los Estados Presupuestarios de la Unidad Ejecutora 002: Programa Nacional de Conservación de Bosques	27	108
4	Informe de los Estados Presupuestarios de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la calidad ambiental	31	124
4	Informe de los Estados Financieros del Pliego 005 Ministerio del Ambiente	45	180
4	Informe de los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora 001 Ministerio del Ambiente - Administración General	37	148
4	Informe de los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora 002: Programa Nacional de Conservación de Bosques	42	168
4	Informe de los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la calidad ambiental	31	124
4	Carta de control interno del Pliego 005 Ministerio del Ambiente	17	68
4	Carta de control interno de la Unidad Ejecutora 001 Ministerio del Ambiente - Administración General	8	32
4	Carta de control interno de la Unidad Ejecutora 002: Programa Nacional de Conservación de Bosques	7	28
4	Carta de control interno de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la calidad ambiental	5	20
1	Reporte de Resumen de Diferencias de Auditoría del Pliego 005 Ministerio del Ambiente	39	39
1	Reporte de Resumen de Diferencias de Auditoría de la Unidad Ejecutora 001 Ministerio del Ambiente - Administración General	13	13
1	Reporte de Resumen de Diferencias de Auditoría de la Unidad Ejecutora 002: Programa Nacional de Conservación de Bosques	15	15
1	Reporte de Resumen de Diferencias de Auditoría de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la calidad ambiental	14	14
1	Reporte de Deficiencias Significativas Financieras del Pliego 005 Ministerio del Ambiente	9	9
1	Reporte de Deficiencias Significativas Financieras de la Unidad Ejecutora 001 Ministerio del Ambiente - Administración General	3	3
1	Reporte de Deficiencias Significativas Financieras de la Unidad Ejecutora 002: Programa Nacional de Conservación de Bosques	3	3
1	Reporte de Deficiencias Significativas Financieras de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la calidad ambiental	4	4
1	Reporte de Deficiencias Significativas Presupuestarias del Pliego 005 Ministerio del Ambiente	9	9
1	Reporte de Deficiencias Significativas Presupuestarias de la Unidad Ejecutora 001 Ministerio del Ambiente - Administración General	3	3
1	Reporte de Deficiencias Significativas Presupuestarias de la Unidad Ejecutora 002: Programa Nacional de Conservación de Bosques	5	5
1	Reporte de Deficiencias Significativas Presupuestarias de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la calidad ambiental	3	3
1	CD conteniendo los informes de auditoría	1	1

Sin otro particular me despido de Ud.

Atentamente

C/C ARCHIVO

JARA Y ASOCIADOS
CONTADORES PUBLICOS SOC. CIVIL

C.P.C Maribel Jara Vasquez
GERENTE GENERAL

CD

**SOCIEDAD DE AUDITORÍA
JARA Y ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD
CIVIL**

INFORME N° 041-2024-3-0118-DP

**AUDITORÍA FINANCIERA A MINISTERIO DEL
AMBIENTE**

**"INFORME DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS UE
002: PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACION DE
BOSQUES"**

PERÍODO

1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

TOMO 1

LIMA - PERÚ

MAYO - 2024

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



0 7 0 3



0 4 1 2 0 2 4 3 0 1 1 8 0 0

UNIDAD EJECUTORA 002: PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACION DE BOSQUES
EJERCICIO 2023

INFORME DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

ÍNDICE

	Página
Dictamen de los Auditores Independientes	3/5
Estados Presupuestarios	6/11
Notas a los Estados Presupuestarios	12/27





JARA Y ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL

Auditores

Matrícula 187

R.U.C. 20112396412

CENTRO EMPRESARIAL
Av. Caminos del Inca N° 244 Of. 201
Urb. Tambo de Monterrico - SURCO
Telfs.: 402-1792 / 271-7475
999356661 / 998060642
LIMA - PERU

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señor
MINISTRO DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados presupuestarios adjuntos de la **Unidad Ejecutora N° 002 Programa Nacional de Conservación de Bosques** (en adelante la Entidad), integrante del Pliego 005 Ministerio del Ambiente, los cuales comprenden el Presupuesto Institucional de Ingresos (PP1), el Presupuesto Institucional de Gastos (PP2), el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos (EP-1), el Estado de Fuentes y Uso de Fondos (EP-2), la Clasificación Funcional del Gasto (EP-3) y la Distribución Geográfica del Gasto (EP-4), correspondientes al periodo presupuestal comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, así como las notas a los estados presupuestarios.

En nuestra opinión, excepto del hecho descrito en el párrafo del "Fundamento de la opinión con salvedad", los estados presupuestarios antes indicados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la información presupuestaria de la **Unidad Ejecutora N° 002 Programa Nacional de Conservación de Bosques**, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con las normas legales vigentes en el Perú.

Fundamento de la Opinión con Salvedad

De la evaluación de los estados presupuestarios al 31 de diciembre de 2023, se establece lo siguiente:

1. En la Unidad Ejecutora N° 002 Programa Nacional de Conservación de Bosques, existen activos adquiridos entre los meses de enero a julio 2023 por S/ 1,067,590 por transferir a Gobiernos Regionales y Comunidades Nativas que a la fecha no se han transferido a estas entidades y que físicamente están en el Almacén y en la Oficina de la Unidad Técnica de Sede Central, no cumpliéndose con el objetivo para el que fueron adquiridos, habiendo transcurrido más de 10 meses desde su adquisición, estando en custodia sin uso.

Efectuamos nuestra auditoria de conformidad con Normas Internacionales de Auditoria (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, Normas Generales de Control Gubernamental, la Directiva N° 004-2022-CG/VCSCG y el Manual de Auditoria Financiera Gubernamental aprobado por Resolución de Contraloría N° 031-2022-CG. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoria de los Estados Presupuestarios de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoria de los estados presupuestarios en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética en de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.





JARA Y ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL

Audidores

Matrícula 187

R.U.C. 20112396412

CENTRO EMPRESARIAL
Av. Caminos del Inca N° 244 Of. 201
Urb. Tambo de Monterrico - SURCO
Telfs.: 402-1792 / 271-7475
999356661 / 998060642
LIMA - PERU

Otros asuntos

En el dictamen presupuestario al 31.12.2022 se determinó la siguiente salvedad: En la Unidad Ejecutora N° 002 Conservación de Bosques, existen 22 licencias como saldos del Software Arcgis Spatial Analyst for desktop single use (Licencia Perpetua), asignados según Pedido de Comprobante de Salida de fecha 05 de agosto de 2022, por un valor de S/ 2,046,710 que se mantiene en custodia en la Unidad de Programas y Proyectos Monitoreo de Ecosistemas, no cumpliéndose el objetivo para el que han sido adquiridos, habiendo transcurrido más de once meses de haberse adquirido, estando en custodia sin uso.

A la fecha están pendientes de entrega 06 licencias del software Arcgis Spatial Analyst for desktop single use (Licencia Perpetua), por un valor de S/ 558,194 que se mantiene en custodia en la Unidad de Programas y Proyectos Monitoreo de Ecosistemas, estando aún pendiente su entrega a los Gobiernos Regionales.

Los estados presupuestarios de la **Unidad Ejecutora 002 Programa Nacional de Conservación de Bosques** al 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por otros auditores independientes quienes con fecha 27 de junio de 2023, emitieron su dictamen opinión con salvedad sobre los estados presupuestarios.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Presupuestarios

La Administración de la **Unidad Ejecutora 002 Programa Nacional de Conservación de Bosques**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados presupuestarios de acuerdo con normas legales vigentes y aplicables al sector gubernamental en el Perú y de establecer el control interno necesario para permitir la preparación de estados presupuestarios libres de errores materiales, debidos a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Presupuestarios de la **Unidad Ejecutora 002 Programa Nacional de Conservación de Bosques**, basada en nuestra auditoría. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aprobadas para su aplicación en el Perú, por la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Públicos del Perú y Normas Generales de Control Gubernamental. Tales normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría, con la finalidad de obtener una seguridad razonable, sobre si los estados presupuestarios están libres de errores materiales.

Una auditoría conlleva a la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados presupuestarios. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados presupuestarios, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Entidad de los estados presupuestarios, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. La auditoría también incluye la evaluación del cumplimiento de la normativa emitida al respecto por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Dirección General de Contabilidad Pública, así como la evaluación de la presentación general de los estados presupuestarios.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIAs aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú y el MAF, ejerciendo un juicio profesional durante toda la auditoría.





JARA Y ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL

Audítores

Matrícula 187

R.U.C. 20112396412

CENTRO EMPRESARIAL
Av. Caminos del Inca N° 244 Of. 201
Urb. Tambo de Monterrico - SURCO
Telfs.: 402-1792 / 271-7475
999356661 / 998060642
LIMA - PERU

Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados presupuestarios, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos para obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada como fundamento para nuestra opinión.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante de la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la administración.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada de la auditoría respecto a la información presupuestaria, para expresar una opinión sobre los estados presupuestarios.

Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Entidad y los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Lima – Perú

29 de mayo de 2024

Refrendado por:

JARA Y ASOCIADOS

Contadores Públicos Soc. Civil

CPC MARIBEL JARA VASQUEZ (SOCIO)

Contador Público Colegiado

Matrícula N° 38374



UNIDAD EJECUTORA 002: CONSERVACION DE BOSQUES
 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
 EJERCICIO 2023
 (En Soles)

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PP1
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	Reducciones	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
1 RECURSOS ORDINARIOS 00 RECURSOS ORDINARIOS					
TOTAL:	24,049,760		(893,707)		23,156,053
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO FINANCIAMIENTO 1.8 ENDEUDAMIENTO	44,994,860 44,994,860			(26,543,188) (26,543,188)	18,451,672 18,451,672
TOTAL:	44,994,860			(26,543,188)	18,451,672
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS TRANSFERENCIAS 1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS FINANCIAMIENTO 1.9 SALDO DEL BALANCE	14,902,255 14,902,255 1,330,846 1,330,846		2,378,826 2,378,826		14,902,255 14,902,255 3,709,672 3,709,672
TOTAL:	16,233,101	2,378,826			18,611,927
TOTAL GENERAL:	85,277,721	2,378,826	(893,707)	(26,543,188)	60,219,652



UNIDAD EJECUTORA 002: CONSERVACION DE BOSQUES
 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
 EJERCICIO 2023
 (En Soles)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CREDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACION DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	
1 RECURSOS ORDINARIOS						
00 RECURSOS ORDINARIOS	24,025,149		(899,777)			22,956,876
GASTOS CORRIENTES	10,725,457		99,342			10,756,263
2.3 BIENES Y SERVICIOS	13,299,662		(1,099,069)			12,200,613
2.5 OTROS GASTOS	24,611		106,620			199,177
GASTOS DE CAPITAL	24,611		106,620			199,177
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24,611		106,620			199,177
TOTAL:	24,049,760		(893,707)			23,156,053
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO						
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE GASTOS DE CAPITAL	44,994,860				(26,543,188)	18,451,672
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	44,994,860				(26,543,188)	18,451,672
TOTAL:	44,994,860				(26,543,188)	18,451,672
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	638,322	694,926				1,333,248
GASTOS CORRIENTES	638,322	694,926				1,333,248
2.3 BIENES Y SERVICIOS		4,000				4,000
2.5 OTROS GASTOS						
GASTOS DE CAPITAL	15,594,779	1,483,900				17,078,679
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15,594,779	1,483,900				17,078,679
Total:	16,233,101	2,378,826				18,611,927
Total General	85,277,721	2,378,826	(893,707)		(26,543,188)	60,219,652

UNIDAD EJECUTORA 002: CONSERVACION DE BOSQUES
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2023
(En Soles)

RECURSOS PÚBLICOS		EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS		EJECUCIÓN GASTOS
1	Recursos Ordinarios 00 Recursos Ordinarios	22,458,365	1	Recursos Ordinarios 00 Recursos Ordinarios GASTOS CORRIENTES 2.3 Bienes y Servicios 2.5 Otros Gastos GASTOS DE CAPITAL 2.6 Adquisición de Activos no Financieros	22,458,365 22,317,399 10,883,068 11,634,341 140,966 140,966
Total:		22,458,365	Total:		22,458,365
3	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito INGRESOS CORRIENTES 1.5 Otros Ingresos FINANCIAMIENTO 1.8 Endeudamiento 1.9 Saldos de Balance	20,888,887 16,915 16,915 20,871,972 14,308,067 6,563,905	3	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito GASTOS DE CAPITAL 2.6 Adquisición de Activos no Financieros	15,844,696 15,844,696 15,844,696
Total:		20,888,887	Total:		15,844,696
4	Donaciones y Transferencias 13 Donaciones y Transferencias INGRESOS CORRIENTES 1.5 Otros Ingresos TRANSFERENCIAS 1.4 Donaciones y Transferencias FINANCIAMIENTO 1.9 Saldos de Balance	17,659,577 (314,890) (314,890) 7,438,000 7,438,000 10,536,467 10,536,467	4	Donaciones y Transferencias 13 Donaciones y Transferencias GASTOS CORRIENTES 2.3 Bienes y Servicios GASTOS DE CAPITAL 2.6 Adquisición de Activos no Financieros	13,853,197 1,040,974 1,040,974 12,812,224 12,812,224
Total		17,659,577	Total		13,853,197
Total General		61,006,829	Total General		52,156,258



UNIDAD EJECUTORA 002: CONSERVACION DE BOSQUES
ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2023
(En Soles)

EP-2

CONCEPTO	IMPORTE
I INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS	22,019,424
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	
Contribuciones Sociales	
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	
Donaciones y Transferencias	
Otros Ingresos	(297,975)
Recursos Ordinarios (corrientes)*	22,317,399
II GASTOS CORRIENTES	(23,358,373)
Personal y Obligaciones Sociales	
Pensiones y Otras Pensiones Sociales	
Bienes y Servicios	(11,724,031)
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	(11,634,341)
III AHORRO O DESAHORRO CTA CTE. (I+II)	(1,338,948)
IV INGRESOS DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO	7,578,966
Donaciones y Transferencias	7,438,000
Otros Ingresos	
Venta de Activos no Financieros	
Venta de Activos Financieros	
Endeudamiento **	
Recursos Ordinarios (capital) ***	140,966
V GASTOS DE CAPITAL	(28,797,886)
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	
Adquisición de Activos no Financieros	(28,797,886)
Adquisición de Activos Financieros	
VI SERVICIO DE LA DEUDA	
Intereses de la Deuda	
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	
VII RESULTADO ECONÓMICO (III+IV-V-VI)	(22,557,868)
VIII FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C+D)	31,408,439
A SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO	14,308,067
Financiamiento	14,308,067
Endeudamiento	14,308,067
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda	
B RECURSOS ORDINARIOS (amortización de la deuda)	
C SALDO DE BALANCE	17,100,372
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII+/-VIII)	8,850,570



UNIDAD EJECUTORA 002: CONSERVACIÓN DE BOSQUES
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
 EJERCICIO 2023
 (En Soles)

EP-3

FUNCIÓN	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCIÓN	VARIACIONES
SERVICIOS GENERALES	7,701,345	7,037,981	663,364
01 Legislativo			
02 Relaciones Exteriores			
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	7,701,345	7,037,981	663,364
04 Defensa y Seguridad Nacional			
05 Orden Público y Seguridad			
06 Justicia			
25 Deuda Pública			
SERVICIOS SOCIALES	52,518,307	45,118,277	7,400,030
07 Trabajo			
17 Ambiente	52,518,307	45,118,277	7,400,030
18 Saneamiento			
20 Salud			
21 Cultura y Deporte			
22 Educación			
23 Protección Social			
24 Previsión Social			
SERVICIOS ECONÓMICOS			
08 Comercio			
09 Turismo			
10 Agropecuaria			
11 Pesca			
12 Energía			
13 Minería			
14 Industria			
15 Transporte			
16 Comunicaciones			
19 Vivienda y Desarrollo Urbano			
TOTAL GENERAL	60,219,652	52,156,258	8,063,394



UNIDAD EJECUTORA 002: CONSERVACIÓN DE BOSQUES
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2023
(En Soles)

EP-4

N° DE ORDEN	DEPARTAMENTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCIÓN
1	Amazonas		
2	Ancash		
3	Apurímac		
4	Arequipa		
5	Ayacucho		
6	Cajamarca		
7	Provincia Constitucional del Callao		
8	Cusco		
9	Huancavelica		
10	Huánuco		
11	Ica		
12	Junín		
13	La Libertad		
14	Lambayeque		
15	Lima	49,372,870	43,163,312
16	Loreto		
17	Madre de Dios	1,006,043	746,061
18	Moquegua		
19	Pasco		
20	Piura		
21	Puno		
22	San Martín		
23	Tacna		
24	Tumbes		
25	Ucayali	9,840,739	8,246,885
26	Exterior		
	TOTAL	60,219,652	52,156,258



UNIDAD EJECUTORA 002: CONSERVACIÓN DE BOSQUES

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO 2023

NOTA 01: OBJETIVOS Y RECURSOS

OBJETIVO GENERAL

Conservar cincuenta y cuatro millones de hectáreas de bosques tropicales como una contribución a la mitigación del cambio climático y al desarrollo sostenible.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1

Identificar y mapear las áreas para la conservación de bosques.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2

Promover el desarrollo de sistemas productivos sostenibles, con base en los bosques, para la generación de ingresos en favor de las poblaciones locales más pobres.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3

Fortalecer las capacidades para la conservación de bosques en los gobiernos regionales y locales, a los miembros de las comunidades campesinas y nativas, entre otros.

RESEÑA HISTÓRICA

El Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC), creado mediante Decreto Supremo N° 008-2010-MINAM, tiene como objetivo la conservación de 54 millones de hectáreas de bosques tropicales como una contribución a la mitigación al cambio climático y al desarrollo sostenible.

El PNCBMCC cuenta con un Manual de Operaciones aprobado por Resolución Ministerial N° 135-2019-MINAM, vigencia restituida mediante Resolución Ministerial N° 040-2023-MINAM de fecha 06 de febrero de 2023.

Mediante Decreto Supremo N° 003-2020-MINAM, de fecha 06 de marzo 2020, se aprobó la ampliación del PNCBMCC, disponiéndose que tendrá una vigencia de 20 años; asimismo, se dispuso que el Programa actualice su estrategia de intervención a fin de identificar a los actores estratégicos, que conforme a sus competencias, coadyuven a su implementación, así como, aquellas intervenciones prioritarias que permitan obtener los resultados planteados.

Mediante Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 026-2020-MINAM/VMDERN/PNCB, de fecha 17 de noviembre 2020, se aprueba la "Estrategia de Intervención del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático al 2030".

Objetivos:

El Plan Estratégico Institucional del MINAM se aprueba mediante RM N°110-2022-MINAM y la vinculación de Objetivos Estratégicos Institucionales con la Unidad Ejecutora 002: Conservación de Bosques, se mencionan a continuación:

VINCULO DEL PNCBMCC CON LAS ACCIONES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI 2022-2026 (*)

(*) Aprobado RM N° 110-2022-MINAM

<p>OEI.01 Objetivo Estratégico Institucional 01</p>	<p>Mejorar la gestión sostenible y la conservación de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos con énfasis en la puesta en valor del capital natural bajo un enfoque de gestión integrada del territorio y de los recursos naturales.</p>	<p>AEI.01.03 Acción Estratégica Institucional 01.03</p>	<p>Instrumentos técnicos y financieros de conservación de la Diversidad Biológica y los Servicios Ecosistémicos elaborados y transferidos oportunamente a entidades nacionales, regionales y locales.</p>
<p>OEI.04 Objetivo Estratégico Institucional 04</p>	<p>Promover la reducción de emisiones de GEI y la captura de carbono con énfasis en la reducción de la deforestación, así como los Contaminantes Climáticos de Vida Corta (CCVC), por parte del Estado, sector privado y población.</p>	<p>AEI.01.04 Acción Estratégica Institucional 01.04</p>	<p>Mecanismos sostenibles para la conservación de los ecosistemas implementados en beneficio de comunidades nativas, campesinas y otros usuarios del bosque</p>
<p>OEI.13 Objetivo Estratégico Institucional 13</p>	<p>Fortalecer la institucionalidad orientada al logro de resultados</p>	<p>AEI.04.05 Acción Estratégica Institucional 04.05</p>	<p>Asistencia técnica en el uso de la información de monitoreo de la cobertura de bosques para la reducción de la deforestación brindada de manera efectiva a entidades públicas y privadas</p>
		<p>AEI.13.02 Acción Estratégica Institucional 13.02</p>	<p>Gestión técnica y operativa permanente de los órganos y unidades ejecutoras del MINAM.</p>
		<p>AEI.13.04 Acción Estratégica Institucional 13.04</p>	<p>Gestión de los programas presupuestales fortalecidos en la gestión por resultados para los órganos del MINAM.</p>



NOTA 02: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS

1. Bases de preparación

Las principales prácticas presupuestales que aplica la Unidad Ejecutora 002: Conservación de Bosques, se realizan de acuerdo a las normas emitidas por los Entes Rectores:

- Dirección General de Presupuesto Público
- Dirección General de Tesoro Público
- Directora General de Programación Multianual de Inversiones
- Dirección General de Contabilidad Pública
- Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos

Para el registro de las operaciones presupuestales, la entidad utiliza el Módulo de Procesos Presupuestarios del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público, SIAF-SP (visual) y el Módulo del SIAF - Operaciones en Línea, habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

La elaboración de los Estados Presupuestarios se realiza de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 005-2022-EF/51.01 *Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el Cierre del Ejercicio Fiscal y los periodos intermedios*, y su respectivo Instructivo, aprobado con la Resolución Directoral N° 010-2022-EF/51.01, emitido por la Dirección General de Contabilidad Pública.

Las Notas a los Estados Presupuestarios incluyen un análisis explicativo de las principales variaciones que se originan al comparar el Presupuesto autorizado (PIM) del periodo en rendición con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, de igual forma se realiza el análisis del formato que corresponde a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.

- La elaboración del Estado Presupuestario: "Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP - 1", se realiza bajo el principio de lo percibido en lo que corresponde a los ingresos y el devengado en la ejecución del gasto.
- De considerar necesario se incluye otras políticas aplicadas a la elaboración y presentación de los Estados Presupuestarios.

2. Prácticas significativas aplicadas

a) Consideraciones generales

Mediante Resolución Ministerial N°304-2022-MINAM, de fecha 23 de diciembre de 2022, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023 del Pliego 005: MINAM, el cual incluye el Presupuesto Institucional de la Unidad Ejecutora 002: Conservación de Bosques por la suma de S/ 85 277 721.00, en la fuente de financiamiento (FF.FF) 1. Recursos Ordinarios por S/ 24 049 760.00, en 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC) ascendió a S/ 44 994 860.00 y en 4. Donaciones y Transferencias la suma de S/ 16 233 101.00.

Al 31 de diciembre 2023, el PIM modificado de la Unidad Ejecutora fue de S/ 60 219 652.00, por toda fuente de financiamiento, como consecuencia de las variaciones en el presupuesto institucional por incorporación de recursos por mayores ingresos (Saldos de Balance y créditos suplementarios) y reducciones de marco.

La ejecución presupuestaria de gastos al 31 de diciembre del año 2023 fue de S/ 52 156 258.41 por toda fuente de financiamiento, dicho importe representa una ejecución del 86.61% respecto del PIM. Se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 01 Presupuesto y Ejecución de la U.E 002: CONSERVACIÓN DE BOSQUES-MINAM
Al 31 de diciembre del Año Fiscal 2023

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	31 diciembre 2023			
	PIA	PIM	EJECUCIÓN GASTOS	%
				EJECUCIÓN INGRESOS
	PP - 2		EP - 1	
1: Recursos Ordinarios	24,049,760	23,156,053	22,458,365	22,458,365
2: Recursos Directamente Recaudados				
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	44,694,880	18,451,672	15,844,696	20,888,887
4: Donaciones y Transferencias	16,233,101	18,611,927	13,853,197	17,659,577
TOTAL GENERAL	85,277,721	60,219,652	52,156,258	61,006,829

Señalar que, no existen diferencias entre la ejecución del gasto devengado al mes de diciembre 2023 por S/ 52 156 258.41 que se refleja en los reportes del módulo Visual MPP-SIAF, en relación al monto que se visualiza en el EP-1 por S/ 52 156 258.41, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 02: Diferencias en la Ejecución del Gasto por Fecha de Proceso

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	31/12/2023		DIFERENCIA
	EJECUCIÓN	Modulo SIAF/SP (SIAF en Línea - Devengado)	
	EP - 1		
1: Recursos Ordinarios 00	22,458,365	22,458,365	
2: Recursos Directamente Recaudados 09			
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito 19	15,844,696	15,844,696	
4: Donaciones y Transferencias 13	13,853,197	13,853,197	
TOTAL GENERAL	52,156,258	52,156,258	

b) Tratamiento de ingresos

Comentario: Comparativo IV Trimestre Año Fiscal 2023 vs. IV Trimestre Año Fiscal 2022
Se describen las principales variaciones del PIM y la ejecución de ingresos por fuente de financiamiento del periodo analizado respecto al anterior, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N°03 - Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Ingresos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	31/12/2023		31/12/2022		VARIACIÓN	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
	PP - 1	EP - 1	PP - 1	EP - 1	PP - 1	EP - 1
1: Recursos Ordinarios	23,156,053	22,458,365	23,625,771	23,596,867	(469,718)	(1,137,502)
2: Recursos Directamente Recaudados				3,737		(3,737)
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	18,451,672	20,888,887	12,015,679	15,529,974	6,436,993	5,358,914
4: Donaciones y Transferencias	18,611,927	17,659,577	17,427,577	26,081,952	1,184,350	(8,422,375)
TOTAL GENERAL	60,219,652	61,006,829	53,069,027	65,211,529	7,150,625	(4,204,701)

En la FF.FF Recursos Ordinarios, al mes de diciembre 2023, el PIM muestra un variación negativa en S/ -469 718.00 respecto al ejercicio anterior, originado por una menor asignación de la APM por parte del MEF dentro del proceso de programación y formulación multianual 2023 – 2025. Asimismo, en la ejecución de ingresos esta refleja variación negativa en S/ - 1 137 502.33.

En la FF.FF Recursos Directamente Recaudados, no contamos con presupuesto en dicha fuente de financiamiento, sin embargo, se muestra una variación negativa en la ejecución de ingresos en S/ -3 736.90 entre el ejercicio 2023 y el anterior, que corresponde, principalmente, a la penalidad aplicada a los proveedores por el incumplimiento del plazo de presentación de los bienes o servicios en el tiempo oportuno y por los intereses de los fondos de la Cuenta Única del Tesoro (CUT)¹.

En la FF.FF Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, al mes de diciembre 2023 registra un PIM mayor en S/ 6 435 993.00, respecto al ejercicio anterior por una mayor asignación de la APM por parte del MEF dentro del proceso de programación y formulación multianual 2023 – 2025, y una ejecución de ingresos positiva en S/ 5 358 913.54 respecto al ejercicio 2022, originado por mayores desembolsos por parte de los Cooperantes Internacionales a las cuentas del PNCBMCC según contratos de endeudamiento con el BID y BM, como también, los mayores ingresos que pasaron a ser saldos de balance 2022 en el ejercicio 2023.

En cuanto, a la FF.FF Donaciones y Transferencias, al mes de diciembre 2023 registra una variación positiva en el PIM de S/ 1 184 350.00 respecto al ejercicio anterior y una ejecución de ingresos negativa en S/ -8 422 375.02 entre el año 2023 en relación al ejercicio 2022.

C) Tratamiento de gastos

Comentario: Comparativo IV Trimestre Año Fiscal 2023 vs. IV Trimestre Año Fiscal 2022

Se describen las principales variaciones del PIM y la ejecución de gastos por fuente de financiamiento del período analizado respecto al anterior, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N°04 - Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Gastos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	31.12.2023		31.12.2022		VARIACIÓN	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
	PP - 2	EP - 1	PP - 2	EP - 1	PP - 2	EP - 1
1: Recursos Ordinarios	23,156,053	22,458,366	23,625,771	23,596,867	(469,718)	(1,137,502)
2: Recursos Directamente Recaudados						
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	18,451,672	15,844,696	12,015,679	8,966,068	6,435,993	6,878,628
4: Donaciones y Transferencias	18,611,927	13,853,197	17,427,677	15,545,485	1,184,350	(1,692,288)
TOTAL GENERAL	60,219,652	52,156,258	53,069,027	48,107,420	7,150,625	4,048,838

En la FF.FF Recursos Ordinarios, al mes de diciembre 2023, el PIM muestra un variación negativa en S/ -469 718.00 respecto al ejercicio anterior, originado por reducción de marco presupuestal en el año 2023 (según RM N° 346-2023-MINAM). Asimismo, en la ejecución de gastos esta refleja variación negativa en S/ - 1 137 502.33.

En la FF.FF Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, al mes de diciembre 2023 registra un PIM mayor en S/ 6 435 993.00, respecto al ejercicio anterior por una mayor asignación de la APM por parte del MEF dentro del proceso de programación y formulación multianual 2023 – 2025, y una ejecución de gastos positiva en S/ 6 878 628.31 respecto al ejercicio 2022, originado por mayores desembolsos por parte de los Cooperantes Internacionales a las cuentas del PNCBMCC según contratos de endeudamiento con el BID y BM.

En cuanto, a la FF.FF Donaciones y Transferencias, al mes de diciembre 2023 registra una variación positiva en el PIM de S/ 1 184 350.00 respecto al ejercicio anterior y una ejecución de gastos negativa en S/ -1 692 287.97 entre el año 2023 en relación al ejercicio 2022, por menor ejecución del gasto al IV trimestre 2023, se debe principalmente a la implementación de los Proyectos de Inversión (CUI 2380976, CUI 2381058, CUI 2381070 y el CUI 2383820, que ya cuentan con estudios definitivos.

Modificaciones presupuestarias

Las variaciones en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por fuente de financiamiento debido a las modificaciones realizadas al IV Trimestre 2023.

A continuación, se muestra el siguiente cuadro las variaciones en forma cronológica por fuente de financiamiento y su respectiva resolución de acuerdo con el tipo de modificación que se detalla:

Cuadro N° 05 - Presupuesto Institucional y modificatorias de la U.E 002 – IV Trimestre 2023

DETALLES	1. RECURSOS ORDINARIOS	3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL GENERAL
PRESUPUESTO DE APERTURA	24,049,760	44,994,860	16,233,101	85,277,721
002 CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	312,474		2,378,826	2,691,300
RM N° 076-2023-MINAM			545,926	545,926
RM N° 077-2023-MINAM			1,483,900	1,483,900
RM N° 242-2023-MINAM			349,000	349,000
RM N° 326-2023-MINAM	256,074			256,074
RM N° 359-2023-MINAM	56,400			56,400
007 REDUCCIONES DE MARCO	(1,206,181)	(26,543,188)		(27,749,369)
RM N° 326-2023-MINAM		(26,543,188)		(26,543,188)
RM N° 346-2023-MINAM	(1,206,181)			(1,206,181)
MODIFICACIONES	(893,707)	18,451,672	2,378,826	2,691,300
PRESUPUESTO MODIFICADO	23,156,053	18,451,672	18,611,927	60,219,652

➤ Marco Presupuestal

El PIM modificado de la Unidad Ejecutora, al 31 de diciembre 2023 fue de S/ 60 219 652.00, por toda fuente de financiamiento, como consecuencia de la incorporación de mayores ingresos (Saldos de Balance y créditos suplementarios) aprobados en DYT y R.O y reducción de marco en la F.F ROOC y R.O.

Existe una variación positiva en S/ 2 691 300.00 entre el PIA y el PIM de la UE002: Conservación de Bosques, debido a las modificaciones presupuestarias generadas. En el siguiente cuadro se muestran las variaciones del PIM, cronológicamente.

Cuadro N° 06- Marco Presupuestal de la U.E 002 – IV Trimestre 2023

Presupuesto Institucional y sus Modificaciones	Documento de aprobación	Fecha de Documento	Detalle	Proyectos	Cooperante	Fuente de Financiamiento	PIA 2023		Incremento		PIM (S/)	
									Sub-Total	Reducción		
Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	R.M. N° 304-2022-MINAM	23Dic.2022	PIA	Actividades UE 002		RO	24,049,760	24,049,760			24,049,760	
				PIP1 - 2380976	BID	ROCC	9,761,644	60,589,639			60,589,639	
						DyT	6,586,158					
				PIP 3 - 2381058		ROCC	13,204,941					
						DyT	3,181,360					
				PIP 4 - 2381070		ROCC	13,949,065					
					DyT	2,821,120						
				PIP 2 - 2383820	BM	ROCC	8,079,210					
	DyT	3,006,143										
Proyecto RPP-2	BID	DyT	638,322	638,322				638,322				
Sub-Total FF (a)							85,277,721	85,277,721			85,277,721	
Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	R.M. N° 076-2023-MINAM	27Feb.2023	Mayores Ingresos - Saldos de Balance	Proyecto RPP-2	BID	DyT			545,926		545,926	
	R.M. N° 077-2023-MINAM	27Feb.2023	Mayores Ingresos - Saldos de Balance	PIP 2 - 2383820	BM	DyT			1,483,900		1,483,900	
	R.M. N° 242-2023-MINAM	25Jul.2023	Mayores Ingresos - Saldos de Balance	Proyecto RPP-2	BID	DyT			349,000		349,000	
	R.M. N° 326-2023-MINAM	28Oct.2023	Reducción de marco	PIP 1 - 2380976	BID	ROCC				5,841,765	(5,841,765)	
				PIP 3 - 2381058	BID	ROCC				9,967,076	(9,967,076)	
				PIP 4 - 2381070	BID	ROCC				8,005,833	(8,005,833)	
				PIP 2 - 2383820	BM	ROCC				2,728,514	(2,728,514)	
			Crédito Suplementario			RO			148,952		148,952	
						RO			107,112		107,112	
	RM N° 346-2023-MINAM	14Nov.2023	Transferencia a favor de la Reserva de Contingencia			RO				1,206,181	(1,206,181)	
RM N° 359-2023-MINAM	01Dic.2023	Transferencia de partidas			RO			56,400		56,400		
Sub-Total FF (b)									2,691,300	27,749,369	(25,058,069)	
Toda FF (a + b)									85,277,721	2,691,300	27,749,369	60,219,652

Modificaciones en el Nivel Institucional

Crédito Suplementario:

Al 31 de diciembre 2023, el PIM modificado de la Unidad Ejecutora fue de S/ 60 219 652.00, por toda fuente de financiamiento, como consecuencia de la incorporación de mayores recursos aprobado mediante Resolución Ministerial (RM) N° 077-2023-MINAM, de fecha 27 de febrero 2023, con cargo a la Fuente de Financiamiento (F.F) 4.Donaciones y Transferencias, por el importe de S/ 1 483 900.00, destinado a continuar con la ejecución del Proyecto de inversión pública PIP 2: "Mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal de la provincia de Atalaya,

departamento de Ucayali" (Código Único 2383820), financiado por el Banco Mundial (BM) según convenio de donación.

Del mismo modo, mediante RM N° 076 y 242-2023-MINAM, de fecha 27 de febrero y 25 de julio 2023, se incorporó los importes de S/ 545 926.00 y S/ 349 000.00 respectivamente, también con cargo a la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, provenientes del acuerdo de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/FP-16683-PE, entre el Gobierno del Perú y el BID, destinado al financiamiento del Proyecto "Fase II de Apoyo a la Implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada y Degradación de Bosques en Perú" (R-PP2)².

Mediante RM N° 326-2023-MINAM, de fecha 28 de octubre 2023, se autoriza reducción de marco por la suma de S/ 26 543 188.00, en la fuente de financiamiento 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC), a su vez, se aprueba crédito suplementario por la suma de S/ 256 074.00 en la F.F. 1. Recursos Ordinarios.

Mediante RM N° 346-2023-MINAM, de fecha 14 de noviembre 2023, se autoriza transferencia a favor de la reserva de contingencia, por la suma de S/ 1 206 181.00 en la fuente 1. Recursos Ordinarios.

A través de la RM N° 359-2023-MINAM, de fecha 01 de diciembre 2023, se autoriza crédito suplementario por la suma de S/ 56 400.00, a favor de la UE 002: Conservación de Bosques, en cumplimiento del numeral 1 de la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31912, Ley que aprueba Créditos Suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la Reactivación Económica, la respuesta ante la emergencia y el peligro inminente por la ocurrencia del Fenómeno El Niño para el año 2023 y dicta otras medidas, se autoriza el otorgamiento de un bono excepcional, por única vez, de S/ 600.00 que incluye a los servidores de los regímenes del Decreto Legislativo 1057 suscrito en el marco de la Ley 31188, Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal, el artículo 64 de la Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 y los Lineamientos para la Implementación de la Ley 31188, Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal.

La desagregación por proyectos se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 07 – 002 Créditos Suplementarios

Presupuesto Institucional y sus Modificaciones	Documento de aprobación	Fecha de Documento	Mayores Ingresos	Proyectos	Cooperante	Fuente de Financiamiento	PIA 2023	Incremento	Reducción	Importe (S/)
								Sub-Total		
Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	R.M. N° 076-2023-MINAM	27Feb.2023	Saldos de Balance	Proyecto RPP-2	BID	DyT		545,926		545,926
	R.M. N° 077-2023-MINAM	27Feb.2023	Saldos de Balance	PIP 2 - 2383820	BM	DyT		1,483,900		1,483,900
	R.M. N° 242-2023-MINAM	25Jul.2023	Saldos de Balance	Proyecto RPP-2	BID	DyT		1,483,900		349,000
	Sub-Total								3,513,726	
Total Notas Tipo 2										2,378,826

➤ **Limites máximos de incorporación**

No aplica a la Unidad Ejecutora 002: Conservación de Bosques, porque las donaciones dinerarias (Cooperaciones Técnicas No Reembolsables) no se encuentran referidas en los límites máximos de incorporación.

➤ EXPLICACIÓN DE SALDOS Y VARIACIONES

La explicación de saldos y variaciones por ingresos y gastos periodo IV Trimestre 2023, se describen a continuación.

F.F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Comentario: Comparativo IV Trimestre Año Fiscal 2023 vs. IV Trimestre Año Fiscal 2022

No se observa marco presupuestal porque la UE 002: Conservación de Bosques no cuenta con recursos en dicho rubro, respecto a la ejecución de ingresos, en comparación al año 2023 versus el año anterior muestra una variación negativa de S/ -3 736.90, principalmente debido a:

En la GI 1.5 "Otros Ingresos"

Composición: Ingresos generados por intereses de la CUT.

Variaciones: Al mes de diciembre 2022 muestra una variación negativa en la recaudación de ingresos por S/ -3 736.90, respecto al periodo 2023.

En la GI 1.9 "Saldos de balance"

Composición: Ingresos generados por penalidades a proveedores.

Variaciones: Al mes de diciembre 2023 muestra una variación negativa en la recaudación de ingresos por S/ -3 736.90 respecto al periodo anterior.

Lo anterior se resume a continuación:

Cuadro N° 08 - Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Ingresos: Recursos Directamente Recaudados

GENÉRICA DEL INGRESO	31.12.2023		31.12.2022		VARIACIÓN	
	PRESUPUESTO	RECAUDACIÓN	PRESUPUESTO	RECAUDACIÓN	PRESUPUESTO	RECAUDACIÓN
	PP - 1	EP - 1	PP - 1	EP - 1	PP - 1	EP - 1
GENÉRICA DEL INGRESO				3,737		(3,737)
1.3 Venta De Bienes Y Servicios Y Derechos Administrativos						
1.5 Otros Ingresos				3,737		(3,737)
TRANSFERENCIA						
1.4 Donaciones Y Transferencias						
FINANCIAMIENTO						
1.9 Saldos De Balance						
TOTAL GENERAL				3,737		(3,737)

De acuerdo al numeral 15.3 del artículo 15 y el numeral 1 de la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, los Recursos Directamente Recaudados se rigen de acuerdo a lo siguiente:



1. Constituyen recursos del Tesoro Público los provenientes de las tasas, ingresos no tributarios y multas que recaudan las entidades referidas en los numerales i. y ii. Del literal a. del inciso 1 del artículo 3, en el marco de la legislación aplicable.
2. Lo dispuesto por el presente párrafo no es de aplicación a las Universidades Públicas, así como a aquellas entidades cuyos Recursos Directamente Recaudados provienen del desarrollo de actividades de comercialización de bienes y servicios autorizadas por Ley expresa.
3. Mediante decreto supremo, refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas, se establecen las disposiciones para la aplicación de lo dispuesto en el presente párrafo.

F.F: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Comentario: Comparativo IV Trimestre Año Fiscal 2023 vs. IV Trimestre Año Fiscal 2022

Respecto al marco presupuestal, se observa una reducción en S/ -2 479 866.00 en comparación al mismo período del año anterior y la ejecución de ingresos muestra una variación positiva de S/ 5 341 998.46, principalmente debido a:

En la GI 1.5 "Otros Ingresos"

Composición: No se visualizan ingresos generados en este rubro.

Variaciones: No se visualizan marco de ingresos generados en este rubro, en la ejecución de ingresos se muestra una variación positiva en S/ 177 928.19 por ajustes en el diferencial de cambio desfavorable de la cuenta en dólares durante el período 2022.

En la GI 1.8 "Endeudamiento"

Composición: comprende principalmente el financiamiento de las inversiones con CUI 2380976 "Mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal del corredor Tarapoto-Yurimaguas en los departamentos de San Martín y Loreto"; CUI 2381058 "Mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal del corredor Puerto Maldonado-Iñapari y del Ámbito de la Reserva Comunal Amarakaeri en el departamento de Madre de Dios"; CUI 2381070 "Mejoramiento de los servicios de información ambiental para el mapeo de la deforestación en los bosques amazónicos del Perú", financiados por el BID (Contrato de Endeudamiento 4604/SX-PE-BID) y el CUI 2383830 "Mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal de la provincia de Atalaya, departamento de Ucayali" (Contrato TFOA8845-BM)

Variaciones: muestra una reducción en el marco del presupuesto de gastos por S/ - 2 479 866.00, respecto al año anterior. En cuanto a la ejecución de ingresos, refleja una variación positiva en S/ 784 575.62.

En la GI 1.9 "SalDOS de balance"

Composición: comprende el saldo neto financiero, luego de cumplir con los devengados al cierre del ejercicio de las inversiones con CUI 2380976 "Mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal del corredor Tarapoto-Yurimaguas en los departamentos de San Martín y Loreto"; CUI 2381058 "Mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal del corredor Puerto Maldonado-Iñapari y del Ámbito de la Reserva Comunal Amarakaeri en el departamento de Madre de Dios"; CUI 2381070 "Mejoramiento de los servicios de información ambiental para el mapeo de la deforestación en los bosques amazónicos del Perú", financiados por el BID y el CUI 2383830 "Mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal de la provincia de Atalaya, departamento de Ucayali".

Variaciones: muestra una variación positiva en la ejecución de ingresos por S/ 4 379 494,65, principalmente por mayores desembolsos por los Cooperantes internacionales del BID y BM para implementación de las Inversiones a cargo del PNCBMCC, que no han sido ejecutadas en el ejercicio fiscal 2022.

Lo anterior se resume a continuación:

Cuadro N° 09 - Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Ingresos: Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito

GENÉRICA DEL INGRESO	31.12.2023		31.12.2022		VARIACIÓN	
	PRESUPUESTO	RECAUDACIÓN	PRESUPUESTO	RECAUDACIÓN	PRESUPUESTO	RECAUDACIÓN
	PP - 1	EP - 1	PP - 1	EP - 1	PP - 1	EP - 1
1.5 Otros Ingresos				(177,928)		177,928
1.8 Endeudamiento	18,451,672	14,308,067	20,931,538	13,523,491	(2,479,866)	784,576
1.9 SalDOS De Balance		6,563,905		2,184,411		4,379,495
TOTAL GENERAL	18,451,672	20,871,972	20,931,538	15,529,974	(2,479,866)	5,341,998

F.F: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Comentario: Comparativo IV Trimestre Año Fiscal 2023 vs. IV Trimestre Año Fiscal 2022

Respecto al marco presupuestal se observa una variación positiva por S/ 1 184 350.00, respecto a la ejecución de ingresos, en comparación al mismo periodo del año anterior se muestra una variación negativa de S/ - 8 422 375.02, principalmente debido a:

En la GI 1.5 "Otros Ingresos"

Composición: Ingresos generados por los desembolsos de los Cooperantes Internacionales BID y BM, según convenios de donación.

Variaciones: En el presupuesto de gastos no registra monto y en el presupuesto de ingresos se visualiza una variación negativa por S/ -439 577.03.



En la GI 1.4 "Donaciones y Transferencia"

Composición: Ingresos generados por los desembolsos de los Cooperantes Internaciones BID y BM, según convenios de donación.

Variaciones: En el presupuesto de gastos se registra una variación positiva por S/ 3 477 218.00 y en el presupuesto de ingresos se visualiza una variación negativa por S/ - 12 354 967.67, por una menor recaudación en el año 2023.

En la GI 1.9 "SalDOS de balance"

Composición: Ingresos generados por los desembolsos de los Cooperantes Internaciones BID y BM, según convenios de donación que no han sido ejecutados en el ejercicio 2022.

Variaciones: En el presupuesto de gastos se registra una variación negativa por S/ - 2 292 868.00 y en el presupuesto de ingresos una mayor recaudación en S/ 4 372 169.68. Lo anterior se resume a continuación:

Cuadro N° 10 - Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Ingresos: Recursos Donaciones y Transferencias

GENÉRICA DEL INGRESO	31.12.2023		31.12.2022		VARIACION	
	PRESUPUESTO	RECAUDACIÓN	PRESUPUESTO	RECAUDACIÓN	PRESUPUESTO	RECAUDACIÓN
	PP - 1	EP - 1	PP - 1	EP - 1	PP - 1	EP - 1
INGRESOS CORRIENTES		(314,890)		124,687		(439,577)
1.3 Venta de bienes y servicios y Derechos Administrativos						
1.5 Otros Ingresos		(314,890)		124,687		(439,577)
TRANSFERENCIA	14,902,255	7,438,000	11,425,037	19,792,968	3,477,218	(12,354,968)
1.4 Donaciones y Transferencias	14,902,255	7,438,000	11,425,037	19,792,968	3,477,218	(12,354,968)
FINANCIAMIENTO	3,709,672	10,536,467	6,002,540	6,164,297	(2,292,868)	4,372,170
1.9 SalDOS de Balance	3,709,672	10,536,467	6,002,540	6,164,297	(2,292,868)	4,372,170
TOTAL GENERAL	18,611,927	17,659,577	17,427,577	26,081,952	1,184,350	(8,422,375)

NOTA 03: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y EJECUCIÓN DE GASTOS

FF: RECURSOS ORDINARIOS

Comentario: Comparativo IV Trimestre Año Fiscal 2023 vs. IV Trimestre Año Fiscal 2022

Las principales variaciones del presupuesto institucional responden a una reducción en S/ -469 718.00 en comparación con el año anterior y la ejecución de gastos muestra una variación negativa en S/ - 1 137 502.33, principalmente a:

En la GG 2.3 "Bienes y servicios"

Composición: comprende principalmente el financiamiento del personal CAS, practicantes, obligaciones contractuales y gastos ineludibles esenciales para la operatividad institucional, entre ellos, alquiler de local, servicios de vigilancia, limpieza, mantenimientos, servicio de luz, servicio de agua, telefonía móvil, servicio de internet, correo electrónico y otros.



F.F: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Comentario: Comparativo IV Trimestre Año Fiscal 2023 vs. IV Trimestre Año Fiscal 2022

Las principales variaciones del presupuesto institucional responden a un incremento por S/ 6 435 933.00 en comparación al periodo del año anterior y la ejecución de gastos muestra una variación positiva de S/ 6 878 628.30, principalmente debido a:

En la GG 2.6 "Adquisición de Activos no Financieros"

Composición: corresponde principalmente a la implementación de las inversiones con CUI 2380976 "Mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal del corredor Tarapoto-Yurimaguas en los departamentos de San Martín y Loreto"; CUI 2381058 "Mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal del corredor Puerto Maldonado-Iñapari y del Ámbito de la Reserva Comunal Amarakaeri en el departamento de Madre de Dios"; CUI 2381070 "Mejoramiento de los servicios de información ambiental para el mapeo de la deforestación en los bosques amazónicos del Perú", financiados por el BID y el CUI 2383630 "Mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal de la provincia de Atalaya, departamento de Ucayali", desde el año 2022 se cuenta con los estudios definitivos; para el año 2023 de las principales actividades programadas, se encuentra en proceso la elaboración de planes de vida, saneamiento físico legal y la elaboración de planes de negocios en las CCNN, en cada ámbito de cada uno de los proyectos a cargo del PNCBMCC.

Variaciones: muestra un incremento en el presupuesto de gastos por S/ 6 435 993.00 y una variación positiva en la ejecución por S/ 6 878 628.30, que comprende principalmente los gastos relacionados a:

-**Comisiones de servicios:** Supervisión y cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales durante el proceso de demarcación territorial de la comunidad nativa, seguimiento y monitoreo de la implementación de la demarcación territorial y demás actividades en CCNN entre otros.

-**Contratación de servicios:**

Consultorías para la elaboración de planes de vidas; operador logístico para la supervisión de la elaboración y el seguimiento de la implementación de planes de vida en el PIP01 - San Martín y Loreto; entre otros.

Especialista técnico de la articulación de los sistemas de información I y II; Especialistas en comercialización y articulación – Salvaguardas socio ambientales – Salvaguardas Zonal – Sistemas Productivos – GIS – Indígenas – Articulador Técnico - En fondo de Incentivos para la Conservación de Bosques I, entre otros.

-**Adquisición de:**

Kits de primeros auxilios; de GPS; mochilas y carpas; drones; equipos de posicionamiento global – Lote 2 Equipos receptores GNSS geodésicos; indumentaria para la vigilancia y monitoreo de bosques de los PIP 1, PIP 3 y PIP4; adquisición de (49) cuarenta y nueve monitores para la implementación del PIP 4.

Lo anterior se resume a continuación:



**Cuadro N° 12 - Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Gastos:
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito**

GENÉRICA DEL GASTO	31.12.2023		31.12.2022		VARIACIÓN	
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN
	PP - 2	EP - 1	PP - 2	EP - 1	PP - 2	EP - 1
GASTOS DE CAPITAL	18,451,672	15,844,696	12,015,679	8,966,068	6,435,993	6,878,628
2.4 Donaciones Y Transferencias						
2.6 Adquisición De Activos No Financieros	18,451,672	15,844,696	12,015,679	8,966,068	6,435,993	6,878,628
TOTAL GENERAL	18,451,672	15,844,696	12,015,679	8,966,068	6,435,993	6,878,628

F.F: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Comentario: Comparativo IV Trimestre Año Fiscal 2023 vs. IV Trimestre Año Fiscal 2022

Las principales variaciones del presupuesto institucional responden a un incremento por S/ 1 180 350.00 en comparación al mismo periodo del año anterior y la ejecución de gastos muestra una variación negativa en S/ - 1 692 287.97, principalmente debido a:

En la GG 2.3 "Bienes y servicios"

Composición: Corresponde principalmente a pagos de las actividades cuyos contratos han sido suscritos hasta el 31 de diciembre de 2022 del Proyecto "Fase II de Apoyo a la Implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada y Degradación de Bosques en Perú" (R-PP2), provenientes del acuerdo de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/FP-16683-PE, entre el Gobierno del Perú y el BID.

Variaciones: muestra una reducción en el presupuesto de gastos por S/ -5 468 709.00 y una variación negativa en la ejecución por S/ -5 156 626.698, principalmente porque el Proyecto RPP-2, tuvo como periodo de cierre hasta el 30 de junio 2023.

En la GG 2.6 "Adquisición de Activos no Financieros"

Composición: corresponde principalmente a la implementación de las inversiones con CUI 2380976 "Mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal del corredor Tarapoto-Yurimaguas en los departamentos de San Martín y Loreto"; CUI 2381058 "Mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal del corredor Puerto Maldonado-Iñapari y del Ámbito de la Reserva Comunal Amarakaeri en el departamento de Madre de Dios"; CUI 2381070 "Mejoramiento de los servicios de información ambiental para el mapeo de la deforestación en los bosques amazónicos del Perú", financiados por el BID y el CUI 2383830 "Mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal de la provincia de Atalaya, departamento de Ucayali", desde el año 2022 se cuenta con los estudios definitivos; para el año 2023 de las principales actividades programadas, se encuentra en proceso la elaboración de planes de vida, saneamiento físico legal y la elaboración de planes de negocios en las CCNN, en cada ámbito de cada uno de los proyectos a cargo del PNCBMCC, entre otros.

Variaciones: muestra un incremento en el presupuesto de gastos por S/ 6 662 509.00 y una variación positiva en la ejecución por S/ 3 477 247.26, que comprende principalmente los gastos relacionados a:

-Comisiones de servicios:

Reuniones con federaciones indígenas para identificar las comunidades beneficiarias del Programa; reuniones de coordinación con los gobiernos regionales (nuevas autoridades); reunión presencial para culminar y aprobar mediante firmas el Protocolo de Interoperabilidad de la Información Geográfica; entre otros.

-Contratación de servicios

Consultorías para la elaboración de planes de vidas (Grupo A y B); contratación para la supervisión del Componente II; elaboración de reportes de deforestación para beneficiarios de los mecanismos de conservación; entre otros.

Especialistas: Legal; indígena PIP 3; indígena FENAMAD; articulación nacional indígena, adquisiciones; adquisiciones II; indígena URPIA; técnico indígena CORPIAA; salvaguarda ambiental; salvaguardas sociales; integración de proyectos; gestión ambiental (Asistencia técnica CAR – CAM); entre otros.

Lo anterior se resume a continuación:

**Cuadro N° 13 - Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Gastos:
Donaciones y Transferencias**

GENÉRICA DEL GASTO	31.12.2023		31.12.2022		VARIACIÓN	
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN
	PP - 2	EP - 1	PP - 2	EP - 1	PP - 2	EP - 1
GASTOS CORRIENTES	1,533,248	1,040,974	7,011,407	6,210,509	(5,482,159)	(5,169,535)
2.1 Personal y Obligaciones Sociales						
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales						
2.3 Bienes y Servicios	1,529,248	1,040,974	6,997,957	6,197,801	(5,488,709)	(5,156,627)
2.4 Donaciones y Transferencias	4,000					
2.5 Otros Gastos			13,450	12,908	(13,450)	(12,908)
GASTOS DE CAPITAL	17,078,679	12,812,224	10,416,170	9,334,976	6,662,509	3,477,247
2.4 Donaciones y Transferencias						
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	17,078,679	12,812,224	10,416,170	9,334,976	6,662,509	3,477,247
TOTAL GENERAL	18,611,927	13,853,197	17,427,577	15,545,485	1,180,350	(1,692,288)

SOCIEDAD DE AUDITORÍA
JARA Y ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD
CIVIL

INFORME N° 039-2024-3-0118-DF

**AUDITORÍA FINANCIERA A MINISTERIO DEL
AMBIENTE**

**"INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS UE 002:
PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACION DE
BOSQUES"**

PERÍODO
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

TOMO 1
LIMA - PERÚ
MAYO - 2024

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"□"



INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

INDICE

	Página
1. Información Financiera	
• Dictamen de los Auditores Independientes	3 - 5
• Estado de Situación Financiera	6
• Estado de Gestión	7
• Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	8
• Estado de Flujos de Efectivo	9
• Notas a los Estados Financieros	10 - 42



JARA Y ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL

Audidores

Matricula 187

R.U.C. 20112396412

CENTRO EMPRESARIAL
Av. Caminos del Inca N° 244 Of. 201
Urb. Tambo de Monterrico - SURCO
Telfs.: 402-1792 / 271-7475
999356661 / 998060642
LIMA - PERU

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señor
MINISTRO DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Unidad Ejecutora N° 002 Programa Nacional de Conservación de Bosques**, integrante del Pliego 005 Ministerio del Ambiente (en adelante la entidad) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y el estado de gestión, de cambio en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluido un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **Unidad Ejecutora N° 002 Programa Nacional de Conservación de Bosques** al 31 de diciembre de 2023, sus resultados y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú.

Fundamentos para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la junta de Decanos de Colegio de Contadores Públicos del Perú y de acuerdo con el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (MAF) emitido por la Contraloría General de la República del Perú.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidad del Auditor con relación a la auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la **Unidad Ejecutora N° 002 Programa Nacional de Conservación de Bosques** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otro asunto

Los estados financieros de la **Unidad Ejecutora N° 002 Programa Nacional de Conservación de Bosques**, al 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros con fecha 27 de junio de 2023.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú y del control interno que la Gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.





JARA Y ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL

Audidores

Matricula 187

R.U.C.: 20112396412

CENTRO EMPRESARIAL
Av. Caminos del Inca N° 244 Of. 201
Urb. Tambo de Monterrico - SURCO
Telfs.: 402-1792 / 271-7475
999356661 / 998060642
LIMA - PERU

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la Empresa en marcha y utilizando la base contable de Empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

La Administración es responsable por la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú y el MAF siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Cómo parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Públicos del Perú y el MAF, aplicamos nuestro juicio profesional y manteniendo el escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos para obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la Administración y, sobre la base de evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, tenemos el requerimiento de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrá originar que la Entidad ya no pueda continuar como empresa en marcha.





JARA Y ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL

Audidores
Matrícula 187
R.U.C. 20112396412

CENTRO EMPRESARIAL
Av. Caminos del Inca N° 244 Of. 201
Urb. Tambo de Monterrico - SURCO
Telfs.: 402-1792 / 271-7475
999356661 / 998060642
LIMA - PERU

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos de una manera que logre su presentación razonable.

Comunicarles a los responsables de la Administración de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Entidad una declaración que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

Somos responsables por la dirección, supervisión, ejecución y por nuestra opinión de auditoría.

Lima - Perú

29 de mayo de 2024

JARA Y ASOCIADOS
Contadores Públicos Soc. Civil

CPC MARIBEL JARA VASQUEZ (SOCIO)
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 38374



UNIDAD EJECUTORA 002 CONSERVACION DE BOSQUES
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Expresado en Soles)

		EF - 1	
		2023	2022
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	Nota 3	16,668,145	23,037,463
Inversiones Financieras	Nota 4		
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5		
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	378,736	87,262
Inventarios (Neto)	Nota 7	39,541	459,407
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	181,340	62,566
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	10,905,150	7,192,635
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		28,151,914	30,839,333
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10		
Otros Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11		206,418
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12		
Propiedades de Inversión	Nota 13		
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	1,418,515	1,446,596
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	1,193,259	4,106,506
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2,611,774	5,759,520
TOTAL ACTIVO		30,763,688	36,598,853
Cuentas de Orden	Nota 37	886,576	776,770
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Sobregiros Bancarios	Nota 16		
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	1,803,711	5,967,060
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	23,291	31,685
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	607,120	742,284
Obligaciones Provisionales	Nota 20		
Operaciones de Crédito	Nota 21		
Parte Cta. Deudas a Largo Plazo	Nota 22		
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	8,492,198	1,484,515
Ingresos Diferidos	Nota 24		
TOTAL PASIVO CORRIENTE		10,926,320	8,225,574
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a Largo Plazo	Nota 25		
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 26		
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27		
Obligaciones Provisionales	Nota 28		
Provisiones	Nota 29		
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30		
Ingresos Diferidos	Nota 31		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		10,926,321	8,225,574
TOTAL PASIVO		21,852,641	16,451,148
PATRIMONIO			
Hacienda Nacional	Nota 32	28,373,280	12,908,606
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33		
Resultados No Realizados	Nota 34		
Reservas	Nota 35		
Resultados Acumulados	Nota 36	(8,535,913)	15,464,673
TOTAL PATRIMONIO		19,837,367	28,373,279
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		30,763,688	36,598,853
Cuentas de Orden	Nota 37	886,576	776,770

Las notas forman parte integrante de los Estados Financieros.



UNIDAD EJECUTORA 002 CONSERVACION DE BOSQUES
ESTADO DE GESTIÓN
 Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
 (Expresado en Soles)

EF - 2

		2023	2022
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	(Nota 38)		
Ingresos no Tributarios	(Nota 39)		
Aportes por Regulación	(Nota 40)		
Traspasos y Remesas Recibidas	(Nota 41)	36,788,431	37,119,358
Donaciones y Transferencias Recibidas	(Nota 42)	7,438,000	19,792,968
Ingresos Financieros	(Nota 43)	1,069,425	2,124,060
Otros Ingresos	(Nota 44)	35,554	39,042
TOTAL INGRESOS		45,309,410	59,075,428
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	(Nota 45)		
Gastos en Bienes y Servicios	(Nota 46)	(19,888,306)	(20,069,409)
Gastos de Personal	(Nota 47)	(7,168,415)	(7,320,457)
Gastos por Pensionistas Prestaciones y Asistencia Social	(Nota 48)		
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(Nota 49)	(12,759,659)	(13,298,451)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(Nota 50)		
Traspasos y Remesas Otorgadas	(Nota 51)	(34,441)	(969)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(Nota 52)	(1,091,288)	(591,682)
Gastos Financieros	(Nota 53)	(1,367,399)	(2,221,954)
Otros Gastos	(Nota 54)	(11,565,814)	(77,832)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(53,845,322)	(43,610,754)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERÁVIT (DÉFICIT)		(8,535,912)	15,464,674

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros.



UNIDAD EJECUTORA 002 CONSERVACION DE BOSQUES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Soles)

EF - 3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2022	7,233,296			5,675,311	12,908,607
Ajustes de Ejercicios Anteriores					
Trasposos y Remesas del Tesoro Público					
Trasposos y Remesas de Otras Entidades					
Trasposos de Documentos					
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)					
Superávit (Déficit) del Ejercicio				15,464,673	15,464,673
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	5,675,311			(5,675,311)	
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción					
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	12,908,607			15,464,673	28,373,280
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2023	12,908,607			15,464,673	28,373,280
Ajustes de Ejercicios Anteriores					
Trasposos y Remesas del Tesoro Público					
Trasposos y Remesas de Otras Entidades					
Trasposos de Documentos					
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)					
Superávit (Déficit) del Ejercicio				(8,535,913)	(8,535,913)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	15,464,673			(15,464,673)	
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción					
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	28,373,280			(8,535,913)	19,837,367

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros.



UNIDAD EJECUTORA 002 CONSERVACION DE BOSQUES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresado en Soles

EF - 4

	CONCEPTOS	2023	2022
A.	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
	Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)		
	Cobranza de Aportes por regulación		
	Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad		44
	Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)	7,438,000	19,792,968
	Traspasos y Remesas Recibidas del Tesoro Público (Nota)	36,766,431	35,501,641
	Otros (Nota)	1,648,420	764,795
	MENOS		
	Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(18,433,112)	(17,620,696)
	Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(7,217,530)	(7,232,912)
	Pago de Otras Retribuciones y Complementarias		
	Pago de Pensiones y Otros Beneficios		
	Pago por Prestaciones y Asistencia Social		
	Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(10,126,274)	(11,670,386)
	Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)		
	Traspasos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público (Nota)	(34,441)	(969)
	Otros (Nota)	(6,123,855)	(1,134,404)
	AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	3,917,639	18,200,081
B.	ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
	Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros		
	Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)		
	Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)		
	Otros (Nota)		
	MENOS		
	Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(617,721)	(470,755)
	Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)		
	Pago por Construcciones en Curso (Nota)		
	Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(2,463,545)	(3,252,348)
	Otros (Nota)	(6,907,716)	(673,599)
	AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	(9,988,982)	(4,296,702)
C.	ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
	Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)		
	Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)		
	Otros (Nota)		
	MENOS		
	Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)		
	Otros (Nota)		
	Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción		
	AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
D.	AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO	(6,071,343)	13,903,380
E.	DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	(297,975)	(97,956)
F.	SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	23,037,463	9,232,040
G.	SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	16,668,145	23,037,463



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2023

NOTA 01: IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

MISIÓN

A nivel institucional, corresponde al pliego del sector público elaborar un plan estratégico institucional - PEI, cuyos lineamientos están establecidos en la guía para el planeamiento institucional del CEPLAN, por lo tanto, corresponde al pliego integrador establecer la visión y misión institucional, no siendo aplicable a las unidades ejecutoras.

VISIÓN

A nivel institucional, corresponde al pliego del sector público elaborar un plan estratégico institucional - PEI, cuyos lineamientos están establecidos en la guía para el planeamiento institucional del CEPLAN, por lo tanto, corresponde al pliego integrador establecer la visión y misión institucional, no siendo aplicable a las unidades ejecutoras.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

La actividad de la unidad ejecutora N° 002 conservación de bosques, radica en incentivar a la conservación de los bosques por parte de las comunidades nativas y campesinas tituladas, utilizando un esquema de transferencias directas condicionadas - TDC, a través del cual el estado otorgará una subvención económica como apoyo directo a aquellas comunidades tituladas que han conservado y se comprometen a seguir conservando los bosques primarios dentro de sus tierras; y al mismo tiempo a desarrollar proyectos o acciones implementados a través de un plan de inversiones.

HECHOS DE IMPORTANCIA

La unidad ejecutora N° 002 Conservación de Bosques, entidad dependiente del pliego MINAM, creada oficialmente mediante el decreto supremo N° 008-2010-MINAM por el período de 10 años a partir de la aprobación de la presente norma de fecha (14-JUL-2010) y mediante resolución ministerial N° 303-2011-MINAM, de fecha 28 de diciembre del 2011 se dispone su funcionamiento en razón a los fundamentos de ley y de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1013 Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público; Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público; Decreto Supremo N° 007-2008-Minam, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Aprobada con Resolución Directoral N° 030-2010-Ef/76.01, A través del Decreto Supremo 003-2020-MINAM aprobado el 05 de marzo de 2020, se modifica el Artículo 2 Del Decreto Supremo N° 008-2010-MINAM, el cual amplía la vigencia del programa a 20 años a partir de su creación.



El resultado de la evaluación a la unidad ejecutora 002 conservación de bosques, correspondiente al periodo 2022, según el informe final de la sociedad auditora Giráldez & Asociados SOC. Civil, señala que los estados financieros se presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la misma que está de acuerdo con las normas legales aplicables y las directivas emitidas por la dirección general de contabilidad pública y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú al 31 de diciembre de 2022. Asimismo, han manifestado que los estados financieros no presentan deficiencias significativas por el periodo evaluado.

NOTA 02: PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a. Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

La unidad ejecutora N° 002 Conservación de Bosques, ha registrado sus actividades financieras, patrimoniales y presupuestarias sobre la base del devengado empleando el sistema integrado de administración financiera - SIAF-SP como única herramienta de información aprobado por el MEF y en fiel cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados. asimismo, la contabilización de las operaciones se realiza aplicando el texto ordenado del plan contable gubernamental aprobado por resolución directoral N° 001-2018-EF/51.01 y modificado mediante resolución directoral N° 003-2019-EF/51.01.

b. Uso de juicios y estimaciones

JUICIOS

Las operaciones han sido registradas a valores históricos, en el marco de lo dispuesto en los Artículos 1°, 2° y 4° de la Resolución N° 031 Del Consejo Normativo de Contabilidad de fecha 11 de mayo del 2004, suspenden ajuste integral de los estados financieros a que se refieren LAS RR. N° 002-90 y 003-93-EF/93.01 y dejan en suspenso lo dispuesto en las RR. N° 06-95 y 025-2001-EF/93.01.

La partida Entregas a Rendir Cuenta, se controlan, registran y contabilizan en concordancia con lo dispuesto en la directiva contable vigente, reconociéndose los gastos en los estados financieros en el periodo que se guarda relación y considerándose los hechos hasta la fecha de autorización de la emisión de los estados financieros. Por lo que, en el supuesto caso de haber saldos pendientes de rendición al cierre del ejercicio se aplicará el tratamiento del registro del gasto en el periodo que corresponda.

ESTIMACIONES

La depreciación del activo fijo, se calcula utilizando el método de línea recta de acuerdo directiva 005-2016-EF-51.01.

La amortización de intangibles (software), se registra en el gasto en base a los informes del encargado de informática, quien determina y estima la vida del intangible, tomando en consideración la naturaleza del bien, vigencia tecnológica y otros aspectos relevantes de su tratamiento.

c. Cuentas por cobrar y provisión por deterioro

Las cuentas por cobrar que se originen como resultado de las operaciones de la entidad, serán evaluadas si dicha cuenta satisface la definición de activo, los criterios de reconocimiento y si es prácticamente cierto que fluyan a su favor beneficios económicos futuros o un potencial de servicio y su valor pueda ser medido con fiabilidad. Las multas que no cumplan estos criterios serán controladas en cuentas de orden y evaluadas con regularidad, para determinar cuándo los requisitos establecidos son satisfechos.

Las cuentas por cobrar a extrabajadores CAS del PNCBMCC derivado de hechos contingentes producto del aislamiento social a consecuencia de la pandemia originado por el covid-19, será sustentado mediante el informe de recursos humanos quien certifica que dicho personal están registrados en el módulo de servir y no se evidencia la compensado sus horas pendientes en otras entidades y/o ya no labora en el sector público, dichas horas valorizadas y reportado en los registros contables en cumplimiento de la directiva 005-2022-EF/51.01 se trasladarán al gasto producto de su incobrabilidad.

d. Inventarios

Las existencias serán valuadas a su costo de adquisición, aplicando el método por promedio hasta su implementación al método PEPS en el siga, considerando las limitaciones del sistema, ya que existen complicaciones en el sistema del MEF-SIGA para su migración de método condicionándose a que las existencias sean cero al cierre del ejercicio para poder migrar.

e. Propiedad, planta y equipo

El activo fijo de la unidad ejecutora conservación de bosques se registró en concordancia con la directiva 005-2016-EF-51.01.

Las mejoras en los bienes de activo fijo, incrementan el valor del activo cuando le agregan valor al mismo y cuando aumentan su capacidad de servicio prolongando su vida útil, en cambio los gastos de mantenimiento y reparación se registran en cuentas de resultados del ejercicio.

Para tal efecto se toman en cuenta los siguientes factores concurrentes:

- Que su vida útil sea mayor a un año.
- Que sea destinado para uso de la entidad.
- Que esté sujeto a depreciación, excepto los terrenos.
- Que su valor monetario sea igual o mayor a 1/4 de la UIT vigente a la fecha de su adquisición, a partir del ejercicio 2016.

f. Pérdida por deterioro de activos

De existir deterioros de los activos que no generen beneficios económicos, estos se registrarán según Directiva 005-2016-EF-51.01, sus modificatorias y demás normas vigentes.

g. Arrendamientos

No aplica para la entidad UE 1409 Conservación De Bosques.



h. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando exista una obligación legal vigente o como el resultado de hechos pasados y que sea probable el empleo de recursos para cancelar la obligación y sea posible estimar el importe confiablemente.

La provisión de vacaciones anuales del personal se reconoce a razón de un doceavo (1/12) de la remuneración mensual del trabajador en ejercicio en base a lo dispuesto en la directiva N° 002-2018-EF/51.01.

En aplicación a la directiva vigente emitida por la DGCP, los pasivos contingentes, provisiones y obligaciones derivadas de demandas judiciales y arbitrales en caso de presentar su existencia se reconocerán sobre la base de los informes de Procuraduría Pública Del MINAM, entendiéndose que las demandas judiciales son aquellas interpuestas contra la entidad que puedan generar a futuro una obligación de pago, son pasivos contingentes que contablemente se registran en cuentas de orden y permanecen en dicha condición hasta que jurídicamente hayan sido resueltas.

Los laudos en contra de la entidad, de los cuales se haya requerido rectificación, interpretación, integración y exclusión, se deben contabilizar en cuentas de provisión (laudos arbitrales nacionales o internacionales), incluyendo, aquellos por los cuales se haya interpuesto recurso de anulación en la vía judicial.

i. Ingresos tributarios

No aplica para la entidad UE 1409 Conservación De Bosques.

j. Ingresos No tributarios

Los ingresos se registran en base a lo percibido, y que previo análisis ha satisfecho la definición de activo, procediéndose a su registro de la fase de determinado por el concepto total del ingreso a percibir y su fase de recaudado en función a la captación efectivamente realizada según corresponda.

k. Reconocimiento de costo y gasto

Los costos y gastos, se registran bajo el principio del devengado y considerando los criterios de legalidad según la normativa vigente.

l. Ingresos y gastos financieros

La entidad procederá a la calificación como ingresos y gastos financieros por aquellas operaciones que deriven de los ajustes por diferencia de cambio favorable o desfavorable de nuestras cuentas corrientes en dólares, ajustados al tipo de cambio de la fecha de cierre mensual según lo publicado por la SBS.

m. Cuentas de orden

Se registran las operaciones que derivan de contratos y compromisos aprobados hasta el control de saneamiento del pasivo, en las cuales se incluyen las cuentas de orden por contratos y compromisos, valores y garantías, bienes en préstamo, custodia y no depreciables, contingencias, así como sus respectivas cuentas por contra.

n. Reclasificaciones

Las solicitudes recibidas por reclamos a la entidad se registran en cuentas de orden de contingencias administrativas y se presentan en la columna reclamo y/o conciliación extrajudicial del anexo OA-2B reclamos a la entidad y conciliaciones extrajudiciales y cuando se emite la resolución o informe legal de la oficina general de asesoría jurídica aceptando lo reclamado, se registra en cuentas por pagar en la columna obligación aceptada por pagar.

ñ. Otros principios y prácticas contables

De existir estudios u otros gastos de activos no financieros, serán registrados en base a la normativa y clasificador presupuestal del periodo al cual corresponde y son contabilizados según al nuevo plan contable gubernamental vigente.

El tratamiento contable como activo o gasto y su periodo de vigencia está determinado por los informes de la unidad técnica, así también por documentos vinculantes que definen el uso y fin de la ejecución financiera y presupuestal; como son los contratos, convenios u otros similares.

Asimismo, los costos bajo la denominación de otros gastos diversos de activos no financieros, cuando no se constituyan o no sean reconocidos en la cuenta 1507 - otros activos ni en la cuenta 1501 - edificios y estructuras, se reconocerán como gasto del periodo de acuerdo con su naturaleza, ya sea por compra de bienes, contratación de servicios, personal, contribuciones, tributos, entre otros.

En aplicación al numeral 7, de la Directiva 003-2022-EF-51.01, la contabilización de la Unidad Ejecutora 002, es evaluada considerando en qué medida los costos incurridos bajo la denominación activos intangibles y la partida otros gastos diversos de activos no financieros, cumplen las condiciones para su contabilización como activo, caso contrario los costos serán reconocidos como gastos del periodo de acuerdo con su naturaleza.

Las donaciones y transferencias ejecutadas por la entidad, está en función al mecanismo de transferencia directa condicionada con las comunidades nativas, las que se encuentran reguladas mediante la DIRECTIVA N° 001-2017-MINAM/VMDERN/PNCB. su tratamiento contable es de registrarlo directamente al gasto por tener una naturaleza de subvención económica.

Las partidas de otros ingresos, se registran según su naturaleza y son trasladados a la cuenta única del tesoro previo informe sustentatorio del área especializada que justifica y motiva la generación del ingreso.

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Cuenta	Conceptos	2023	2022
1101	CAJA Y BANCOS	16,668,145	23,037,463
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados		1,903
1101.030112	Endeudamiento	1,363	40,490
1101.030113	Donaciones y transferencias	6,214,682	13,387,254
1101.030114	Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras	4,048	
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT		1,834
1101.121	Endeudamiento - CUT	1,000,310	1,182,158
1101.1211	Donaciones y transferencias - CUT	161,757	66,781
1101.1301	Endeudamiento - Desembolsos	9,285,995	8,357,053
	TOTAL	16,668,145	23,037,463

La cuenta caja y bancos, controla todos los medios de pago, tales como dinero en efectivo, cheques, giros, depósitos en bancos e instituciones financieras y asignaciones financieras administradas a través de la cuenta única de tesoro CUT. Por su naturaleza corresponden a activos disponibles y de origen deudor.

Recursos Directamente Recaudados, al 31/12/2023 no presenta saldo al cierre del ejercicio 2023.

Endeudamiento

La cuenta endeudamiento, presenta un saldo de S/ 1,362,79 y corresponde al CONTRATO PRÉSTAMO 4804-SX-PE BID y cuyo desembolso se realiza a través del Ministerio De Economía Y Finanzas, para la ejecución del proyecto mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal en el corredor Tarapoto Yurimaguas, de los departamentos de San Martín y Loreto.

Está comprendido por las siguientes cuentas corrientes:

- BANCO DE LA NACIÓN - CTA. CTE. N° 06-68-002409 en dólares presenta un saldo de S/ 0,41
- BANCO DE LA NACIÓN - CTA. CTE. N° 00-068-382955 en soles 00-068-382955 presenta un saldo de S/ 1,362,38.

Donaciones

Esta cuenta mantiene un saldo acumulado de S/ 6,214,681,94 que está comprendido principalmente por las transferencias en la modalidad de donación provenientes del BID y que están centralizadas en las cuentas corrientes depositadas en el Banco de la Nación.

La divisionaria está comprendido por el siguiente detalle:

Los recursos provenientes de la suscripción del convenio de cooperación técnica no reembolsable N° ATN/FP -16683 BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID FASE II apoyo a la implementación de la estrategia nacional para la reducción de emisiones por deforestación evitada y degradación de bosques en el PERÚ REDD, está comprendido por las siguientes cuentas corrientes:



- BANCO DE LA NACIÓN - CTA. CTE. N° 06-068-001984 en dólares expresado en moneda nacional por el importe de S/ 539 752,07.
- BANCO DE LA NACIÓN - CTA. CTE. N° 00-068-380693 en soles presenta un saldo de S/12 990,11.

Los recursos provenientes de la suscripción del convenio de subvención TF0A8849, financiado por el Banco Mundial, para la ejecución del proyecto de gestión integrada del paisaje forestal en atalaya, región Ucayali, está comprendido por las siguientes cuentas corrientes:

- BANCO DE LA NACIÓN - CTA. CTE. N° 06-068-002107 en dólares expresado en moneda nacional por S/ 3 494 153,30.
- BANCO DE LA NACIÓN - CTA. CTE. N° 00-068-381541 en soles presenta un saldo de S/ 142 384,98.

Los recursos provenientes de la suscripción del convenio GRT SX 16930 pe, financiado por el BID, para la ejecución del proyecto mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal en el corredor Tarapoto - Yurimaguas, de los departamentos de San Martín y Loreto, está comprendido por las siguientes cuentas corrientes:

BANCO DE LA NACIÓN - CTA. CTE. N° 06-068-002115 en dólares expresado en moneda nacional por el importe de S/ 1 822 608,07.

BANCO DE LA NACIÓN - CTA. CTE. N° 00-068-381568 en soles por el importe de S/ 202 793,41.

Recursos ordinarios- otras entidades captadoras.

Al cierre del presente mes, presenta un saldo de S/4 047,63 importe que proviene de penalidades aplicadas a los proveedores por el retraso en la entrega de sus productos.

Recursos directamente recaudados - CUT

Al cierre del presente mes, presenta un saldo de S/ 0,00.

Endeudamiento - CUT

Presenta un saldo de S/ 1 000 310,30 está conformada por los ingresos provenientes de las entidades cooperantes como el banco interamericano de desarrollo y el banco mundial.

Los fondos endeudamiento BID, al cierre del presente mes por un saldo de S/ 498 284,43 que proviene del traslado de la cuenta del BCR a la cuenta única del tesoro y cuyo origen deriva del préstamo BID 4604/SX-PE para la ejecución de un proyecto que se desarrollará en el corredor Tarapoto - Yurimaguas, de los departamentos de San Martín y Loreto, así como en el paisaje forestal del corredor Puerto Maldonado - Iñapari y en el ámbito de la reserva comunal Amarakaeri en el departamento de Madre de Dios.

Explicación de las variaciones, al 31/12/2023 en comparación al año 2022 presenta disminución neta de S/ -6369318,31 el cual se debe principalmente a:



- La disminución en la cuenta de donaciones y transferencias de S/-7 172 572,40 se debe principalmente a los menores fondos recibidos bajo la modalidad de donación provenientes de los organismos cooperantes como el BID Y BM.
- La disminución en la cuenta de endeudamiento de S/ -181 847,89 se debe a menores fondos recibidos bajo la modalidad de endeudamiento de parte del BM que es centralizado en la CUT.
- El incremento en la cuenta transferencias CUT de S/ 94 975,91 corresponde a la donación del pliego MINAM por captaciones derivados de la COP 20 mediante resolución de secretaria general N° 058-2018-MINAM del 26/09/2018 y que se ha trasladado su administración a través de la CUT.
- La disminución en la cuenta recursos directamente recaudados CUT por la suma de S/ -1 833,56 se debe a que al cierre del ejercicio 2023 los saldos de la cuenta única de tesoro público se revertieron al tesoro público.
- El incremento en la cuenta de endeudamiento desembolsos BCR por la suma de S/ 928 932,72 se debe a mayores captaciones de recursos de la fuente de financiamiento endeudamiento que proviene de los desembolsos realizados por las entidades cooperantes Banco Mundial y BID; cuyo control se da en la cuenta del banco central de reserva del Perú.

Todos los importes que se controla en la cuenta caja y bancos cuentan con afectación presupuestal.

La conciliación bancaria se realizó al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 6: OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Cuenta	Conceptos	2023	2022
1202	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	378,738	87,262
1202.04	Depósitos Entregados en Garantía	374,822	1,700
1202.0805	Horas de Trabajo Pendientes de Compensación por el Personal de la	3916	8562
TOTAL		378,738	87,262

La partida Depósitos En Garantía presenta un saldo de S/ 374 821,72, se encuentra comprendido por:

- Inverdes el importe de S/ 144 789,56 que corresponde a la garantía por alquiler de oficina para sede principal de UE conservación de bosques según contrato N° 005-2017-MINAM-PNCB ART.9 y cuyo recupero se estima al primer trimestre del ejercicio 2024, toda vez que el programa trasladará sus oficinas a un nuevo local ubicado en el distrito de Magdalena.
- Fernández Robles Walter Enrique el importe de S/ 1 700,00 que corresponde al servicio de arrendamiento de local para las oficinas del área zonal de Junín de PNCBMCC según contrato N° 002- 2023-MINAM/PNCB, garantía de un mes vigencia hasta el 16 de julio de 2024.
- Inmobiliaria NOJA S.A.C el importe de S/ 147 654,99 (garantía de 3 meses) de arrendamiento según cláusula sexta del contrato N° 015-2023 MINAM/PNCBMCC para las oficinas administrativas del PNCBMCC (Av. Antonio Miroquesada - 425 of.407, 408, 412, 413)
- Gaber Boschiazio Laila Fátima el importe de S/ 80 677,17 (garantía de 3 meses) de arrendamiento según cláusula cuarta del contrato N° 016-2023 MINAM/PNCBMCC para las oficinas administrativas del PNCBMCC (Av. Antonio Miroquesada - 425 Of. 409 - 410 - 411).



La partida horas de trabajo pendientes de compensación por el personal de la entidad presenta un saldo de S/ 3 916,03 producto del aislamiento social a consecuencia de la pandemia originado por el covid-19, y su registro es en atención a lo informado según memorando N° 082-2024-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UA/AAF; se espera su recupero en el corto plazo.

Explicación de las variaciones, el presente rubro al 31 de diciembre de 2023 en comparación con el cierre del periodo 2022 presentando una variación neta de incremento de S/ 291 475,88 que está comprendido principalmente por:

- El incremento en la cuenta depósitos en garantía por S/ 373 121,72 corresponde principalmente a la garantía de alquiler de oficina para sede principal de UE conservación de bosques según contrato N° 015 y 16 -2023 MINAM/PNCBMCC. asimismo, el importe de S/ 144 789,56 corresponde a la garantía por alquiler de oficina para sede principal de UE conservación de bosques según contrato N° 005-2017-MINAM-PNCB ART.9 cuyo recupero se estima al primer trimestre del presente ejercicio.
- La disminución en la cuenta horas de trabajo pendientes de compensación por el personal de la entidad por S/ -81 645,84 es el resultado del pago de las horas pendientes por parte de los trabajadores del programa, lo cual ha reducido las horas por compensar del personal cas en su condición de activo.

NOTA 7: INVENTARIOS (NETO)

Cuenta	Conceptos	2023	2022
1301	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	38,541	459,407
1301.020101	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	32	32
1301.020103	Calzado	29	145
1301.050101	Repuestos y Accesorios		3,635
1301.050102	Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina	33,144	56,147
1301.050301	Aseo, Limpieza y Tocado	187	3,291
1301.080201	Materiales, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos	735	4,226
1301.9999	Otros Bienes	4,414	391,931
	TOTAL	38,541	459,407

Los saldos de los inventarios se trataron según normas vigentes y en atención a lo reportado por el responsable de almacén, los mismos que han sido conciliados según los reportes de almacén extraídos del sistema siga al cierre del presente mes.

Agrupando las divisionarias que representan los bienes adquiridos para ser destinados al uso y consumo del personal administrativo y técnico de la unidad ejecutora 1409 Conservación de Bosques, en base al requerimiento y necesidad solicitada por cada unidad orgánica y por las (08) oficinas zonales desconcentradas, presenta los siguientes saldos más representativos:

- La divisionaria repuestos y accesorios presenta saldo S/ 0.00 debido a que no se ha adquirido dichos bienes al cierre del presente mes.
- La divisionaria papelería en general, material y útiles de oficina presenta un saldo de S/ 33 144,61 por la adquisición de materiales y útiles de oficina en general para ser distribuidos al personal del programa.



- La divisionaria aseo, limpieza y tocador presenta un saldo de S/ 187,28 destinado para la limpieza para las instalaciones del PNCBMCC.
- La divisionaria materiales, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio presenta un saldo de S/ 734,75 que corresponde a la adquisición de equipos de protección de personal (EPP) mascarillas y alcohol, los mismos que son destinados al personal del PNCBMCC.
- La divisionaria otros bienes, presenta un saldo de S/ 4 413,97 producto de la adquisición de suministros, materiales de campo y otros bienes similares para uso del personal técnico que hacen labores en comunidades nativas; los cuales son financiados con recursos provenientes de organismos cooperantes.

Explicación de las variaciones:

El rubro inventarios al 31 de diciembre de 2023 en comparación con el cierre del periodo 2022 presenta una disminución neta de S/ -420 865,77 el cual se debe principalmente a menores compras de los suministros que obra en almacén. Asimismo, las variaciones en las divisionarias contables son las siguientes:

- La disminución en la divisionaria repuestos y accesorios por S/ -3 635,29 es debido a que al cierre del presente mes no se realizaron compra en dicha partida.
- La disminución en la divisionaria papelería en general, material y útiles de oficina de S/ -23 002,35 derivado de la menor adquisición de materiales y útiles de oficina en general al cierre del presente mes.
- La disminución en la divisionaria aseo, limpieza y tocador de S/ -3 104,12 derivado de la reducción en las compras de los insumos de limpieza.
- La disminución en la divisionaria materiales, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio por S/ -3 491,55 es derivado de la menor adquisición de equipos de protección de personal (EPP) mascarillas y alcohol para el personal del PNCBMCC.

La disminución en la divisionaria otros bienes de S/ -387 516,46 es producto de la menor adquisición de suministros, materiales de campo y otros bienes similares al cierre del presente ejercicio en comparación con el mismo periodo del año anterior.

NOTA 8: SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO

Cuenta	Conceptos	2023	2022
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	161,340	62,566
1205.0199	Otros Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles	20,666	20,659
1205.02	Alquileres por Anticipado	21,531	41,907
1205.0402	Proveedores	119,143	
	TOTAL	161,340	62,566

El presente rubro agrupa las subcuentas que representan anticipos a contratistas y proveedores, aseguradoras, alquileres pagados por anticipado y otros que se compensarán en los meses siguientes.



Otros seguros de bienes muebles e inmuebles. Al cierre del presente mes refleja un saldo de S/ 20 665,92 que corresponde al pago por anticipado a la compañía de seguros Mapfre Perú, según contrato N° 007-2022-MINAM/PNCBMCC, destinado a cubrir los bienes patrimoniales de la entidad.

Alquileres pagados por anticipo. Al cierre del presente mes posee un saldo de S/ 21 531,82 y es producto del menor adelanto a terceros por concepto de alquiler de inmuebles, los cuales están sustentados mediante adenda 01 del contrato N° 011-2020-FIP-BM ubicado en la localidad de Atalaya y el alquiler de local de oficina en Puerto Maldonado según CONTRATO N° 06-2022-FIP/BID.

Anticipo a proveedores. La partida presenta un saldo de S/ 119 142,67 se encuentra comprendido por el anticipo de IT BUSINESS & SUPPORT SAC - ITB SUPPORT S.A.C. por el adelanto del 30% según cláusula cuarta del contrato N° B-092-2023-0-FIP/BID por adquisición de GPS para la implementación del FIP/BID.

Explicación de las variaciones

El presente rubro, al 31 de diciembre de 2023 en comparación con el cierre del periodo 2022 presenta un incremento neto de S/ 98 774,21 reflejado en las siguientes cuentas contables:

- El incremento en la cuenta de otros seguros de bienes muebles e inmuebles de S/ 6,42 que corresponde a mayores pagos por anticipado durante el presente ejercicio a la compañía de seguros Mapfre el cual está destinado a cubrir los bienes patrimoniales de la entidad.
- La disminución en la cuenta de alquileres pagados por anticipo por la suma de S/ -20 374,88 es producto de menores adelantos otorgados a terceros por alquiler de los inmuebles ubicados en las localidades de Atalaya y Madre de Dios.
- El incremento en la cuenta anticipo a proveedores de S/ 119 142,67 es producto de los adelantos otorgados a proveedores principalmente por el arrendamiento de las nuevas oficinas administrativas del PNCBMCC cuya nueva sede se ubica en el distrito de Magdalena.

NOTA 9: OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Cuenta	Conceptos	2023	2022
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	3,108,000	3,108,000
1205.090102	A Entidades Privadas y Otros	3,108,000	3,108,000
1206	Recursos - Tesoro Público	2,513,574	1,617,717
1206.01	Tesoro Público	2,513,574	1,617,717
1503	VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	2,789,041	223,852
1503.0602	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas	2,043,929	223,852
1503.0603	Para Entidades Privadas y Otros	745,112	
1507	OTROS ACTIVOS	2,494,535	2,243,066
1507.9702	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas	2,494,535	2,243,066
	TOTAL	10,905,150	7,192,635

Agrupa las subcuentas que representan los anticipos a proveedores y recursos del tesoro público.

La cuenta 1205.090102 a entidades privadas y otros, por el importe de S/ 3 108 000.00; al cierre del presente ejercicio no ha tenido variación y refleja el mismo saldo del ejercicio anterior que es producto de las transferencias realizadas de acuerdo a los contratos 49-2022-FIP/BID y contrato 50-2022-FIP/BID adenda 1 realizados por el PNCBMCC al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para el otorgamiento de fondo de incentivos subvenciones a comunidades nativas, cuyo objetivo general del proyecto es contribuir a las metas nacionales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que resultan de la deforestación en la amazonia peruana.

La presente partida está sujeta a las rendiciones por subvenciones otorgadas a los beneficiarios del programa y que periódicamente efectuará su informe la entidad (IICA).

Los proyectos que intervienen en el proceso de transferencia directa condicionadas son del PIP1 - mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal en el corredor Tarapoto - Yurimaguas, de los departamentos de San Martín y Loreto. y PIP 3 mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal en el corredor Puerto Maldonado - Iñapari y del ámbito de la reserva comunal Amarakaeri en el departamento de Madre de Dios.

En el mes de enero del 2024, el PNCBMCC gestionó a través del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura desembolsos a favor de (09) comunidades las nativas por la suma de S/ 1 332 000.00, con cargo a los fondos intangibles que custodia dicha institución. Asimismo, dichos desembolsos se sustentan a través de los documentos RA/PE-004-2024, RA/PE-027-2024, RA/PE-031-2024 emitidos por el IICA.

Recursos A Tesoro Público, la partida presenta un saldo de S/ 2 513 574,06 está comprendido principalmente por los devengados por pagar de la fuente de financiamiento recursos ordinarios que corresponden a expedientes de bienes, servicios y suscripción de convenios con las comunidades nativas socias del programa; y, cuyo estado, es el de encontrarse pendiente de giro al cierre del presente mes.

Para Otros Pliegos y Entidades Públicas presenta un saldo de S/ 2 035 969,14 está comprendido principalmente por la adquisición de 153 equipos informáticos, 11 equipos de posicionamiento GPS adquiridos para el proyecto FIP/BID – CONTRATO N° 69-2022-FIP/BID que van a ser destinados a otras entidades y organismos según la línea base aprobada y, según convenio suscrito entre el PNCBMCC y los gobiernos regionales.

Para Entidades Privadas y Otros, presenta un saldo de S/ 753 072,36 y se encuentra comprendido principalmente por la adquisición de 55 drones Multirotor para vigilancia y mapeo de bosques marca AUTEL ROBOTICS modelo EVO II PRO RTK CONTRATO N°068-2022-FIP-BID que van a ser destinados a otros organismos según la línea base y convenio suscrito entre el PNCBMCC y las comunidades socias.

Para Otros Pliegos y Entidades Públicas - Intangibles, presenta un saldo de S/ 2 494 534,77 corresponde a la adquisición de software de fotogrametría digital.



La partida está comprendida principalmente por la adquisición de 22 ARCGIS DESKTOP ADVANCE, SINGLE USE, incluyendo la extensión SPATIAL ANALYST FOR DESKTOP, (licencia perpetua) según contrato N° 021-2022-FIP- BID que van a ser destinados a otras entidades y organismos según la línea base y convenio suscrito.

Explicación de las variaciones:

El presente rubro al 31 de diciembre de 2023 en comparación con el cierre del periodo 2022 presenta un incremento neto de S/ 3 712 515,25 el cual se debe principalmente a:

- El incremento en la partida Tesoro Público de S/ 895 857,42 corresponde a los devengados por pagar de la fuente de financiamiento recursos ordinarios cuyo estado, es el de encontrarse pendiente de giro al cierre del presente mes.
- El incremento en la partida vehículos, maquinarias y otras unidades por transferir - para otros pliegos y entidades públicas de S/ 1 812 116,77 corresponde principalmente a la adquisición de 153 equipos informáticos y 11 equipos de posicionamiento GPS adquiridos para ser transferidos a otras entidades.
- El incremento en la partida vehículos, maquinarias y otras unidades por transferir - para entidades privadas y otros por la suma de S/753 072,36 corresponde a la adquisición en el presente ejercicio drones multipropósito, computadoras personales, celulares, sistema de proyección multimedia, etc.
- El incremento en la partida activos intangibles por transferir para otros pliegos y entidades públicas S/ 251 468,70 corresponde a la mayor adquisición de licencias ARCGIS DESKTOP ADVANCED SINGLE USE, ARCGIS SPATIAL ANALYS.

NOTA 11: OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Cuenta	Conceptos	2023	2022
1202	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS		206,418
1202.04	Depósitos Entregados en Garantía		144790
1202.12	Horas de Trabajo Pendientes de Compensar por Ex Trabajadores		61628
	TOTAL		206,418

El presente rubro se encuentra comprendido principalmente por las horas pendientes de compensación por extrabajadores de la entidad.

Depósitos Entregados en Garantía, al cierre del ejercicio 2023 presenta un saldo de S/ 0.00 debido a que se reclasificó como activo corriente, toda vez que está previsto la devolución de la garantía al primer trimestre del 2024.

Horas de Trabajo Pendientes de Compensación por Extrabajadores de la Entidad, al 31 de diciembre de 2023 presenta un saldo de S/ 0.00 debido a que se efectuó el traslado al gasto el saldo generado por el impacto de la emergencia sanitaria del COVID-19 según informe N° 121-2024-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UA/AAF en mérito a la directiva 005-2022-EF/51.01.

Explicación de las variaciones: Al 31 de diciembre de 2023, presenta una variación de disminución de S/ -206 418,31 y se encuentra comprendido principalmente por los depósitos entregados en garantía reclasificados a corto plazo.



La disminución en la cuenta depósitos entregados en garantía por el importe de S/ -144 789,56 corresponde a la garantía por el valor de un mes de acuerdo con lo estipulado en el contrato N° 002- 2021-MINAM/PNCB; el mismo que está calificado como parte corriente por que se espera su recupero dentro del primer trimestre del ejercicio 2024. La disminución en la cuenta de horas de trabajo pendientes de compensación por extrabajadores de la entidad por S/ -61 628,75 corresponde al cese del personal del programa durante el período 2022-2023 que contaba con horas de trabajo pendientes por compensar.

NOTA 14: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Cuenta	Conceptos	2023	2022
1503	VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	4,084,496	3,867,507
1503.0101	Para Transporte Terrestre	496,961	520,362
1503.0103	Para Transporte Acuático	21,165	21,165
1503.020101	Máquinas y Equipos de Oficina	99,314	111,151
1503.020102	Mobiliario de Oficina	82,259	82,338
1503.020301	Equipos Computacionales y Periféricos	2,536,526	2,448,000
1503.020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas	251,636	253,346
1503.020303	Equipo De Telecomunicaciones	191,108	230,206
1503.020901	Aire Acondicionado y Refrigeración	19,215	20,683
1503.020604	Electricidad y Electrónica	65,795	72,913
1503.020906	Equipos para Vehículos	25,450	25,450
1503.020999	Maquinarias, Equipos y Mobiliarios de Otras Instalaciones	294,070	80,893
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	(2,665,981)	(2,420,911)
1508.0201	Vehículos	(410,157)	(385,101)
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros.	(2,255,824)	(2,025,810)
	TOTAL	1,418,515	1,446,596

La presente partida representa los bienes patrimoniales cuyo destino está orientado al cumplimiento de los objetivos de la institución y que por su naturaleza el importe es igual o supera el 1/4 de la UIT, los mismos que han sido conciliados y reflejados en los reportes del sistema SIGA; a su vez, han sido conciliados por los representantes de patrimonio y contabilidad.

La subpartida transporte terrestre, posee un saldo de S/ 496 961,82 corresponde principalmente al alta de activos transferidos por MINAM según resolución directoral N°006-2017-MINAM/SG/OGA y N° 087-2017-MINAM/SG/OGA procedente de la cooperación japonesa.

La subpartida equipos computacionales y periféricos, posee un saldo de S/ 2 536 525,75 corresponde principalmente a la adquisición de equipos de cómputo para el programa al cierre del presente mes.

La subpartida equipos de telecomunicaciones presenta un saldo de S/ 191 104,75 que corresponde principalmente por las compras de equipos como GPS, proyectores multimedia, etc.

La subpartida maquinaria, equipo, mobiliario de otras instalaciones, presenta un saldo de S/ 294 070,09 corresponde principalmente a la adquisición de 55 drones Multirotor para vigilancia y mapeo de bosques marca AUTEL ROBOTICS MODELO EVO II PRO RTK contrato N° 068-2022-FIP-BID que van a ser destinados a otras entidades y organismos según la línea base y convenio suscrito.



Explicación de las variaciones:

Depreciación, al 31 de diciembre de 2023 en comparación al periodo 2022 presenta un aumento de S/ 245 069,80 el cual se debe principalmente a:

- La depreciación de transporte terrestre presenta una variación de incremento de S/ 12 938,90 que proviene de los cálculos de la depreciación aplicado a dichos bienes patrimoniales en razón a su uso.
- La depreciación de equipos computacionales y periféricos, cuenta con una variación de incremento por S/ 192 287,43 que proviene del cálculo porcentual de la depreciación aplicado a dichos bienes patrimoniales en razón a su uso.
- La depreciación de equipos de comunicaciones para redes informáticas, cuenta con una variación de incremento de S/14 251,91 que proviene del cálculo porcentual de la depreciación aplicado a dichos bienes patrimoniales en razón a su uso.
- La depreciación de equipos de telecomunicaciones, presenta una variación de disminución de S/ -9 709,59 que es producto de la aplicación de la depreciación en línea recta por el uso de los bienes.
- La depreciación de maquinaria, equipo y mobiliario de otras instalaciones presenta una variación de incremento por S/ 24 018,12 que es derivado del cálculo porcentual de la depreciación aplicado a dichos bienes patrimoniales en razón a su uso.
- Se aplicaron los porcentajes establecidos en la directiva vigente y según lo reportado por patrimonio, siendo estos el 25% para equipos de cómputo, 10% muebles y enseres y para los vehículos, maquinarias y equipos 10%.

Explicación de las variaciones:

Activo

El presente rubro al 31 de diciembre de 2023 en comparación al periodo 2022 presenta una disminución neta de S/ -216 988,86 el cual se debe principalmente a:

- La disminución en la subpartida transporte terrestre, presenta una variación de S/ -23 400,00 por la baja de bienes de activo fijo motocicletas por reparación onerosa según resolución N° 041-2023-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UA/AAF respecto al cierre del periodo anterior.
- En la subpartida equipos computacionales y periféricos, presenta un incremento por la suma de S/ 88 524,78 y corresponde principalmente a la adquisición de 18 equipos de cómputo (WORKSTATION) para PNCBMCC.
- La disminución en la subpartida equipos de telecomunicaciones, presenta una variación de S/ -39 101,61 derivado de la baja de bienes según Resolución N° 005, 047 y 048-2023-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UA/AAF y por la menor adquisición de equipos de telecomunicaciones respecto al cierre del periodo anterior.
- El incremento en la subpartida maquinaria, equipo y mobiliario de otras instalaciones, presenta variación de S/ 213 177,47 respecto al cierre del periodo anterior, y corresponde a la mayor adquisición de equipos especializados denominados drones destinado al uso de la entidad.



NOTA 15: OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)

Cuenta	Conceptos	2023	2022
1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS	33,993	2,963,534
1505.010201	Por Contrata		2,070,976
1505.0302	Gastos por la Compra de Bienes	33,993	
1505.0303	Gastos por la Contratación de Servicios		892,568
1507	OTROS ACTIVOS	1,853,501	1,369,903
1507.0302	Software	1,838,934	1,355,336
1507.0399	Otros Activos Intangibles	14,567	14,567
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	(694,235)	(226,931)
1508.0302	Activos Intangibles	(694,235)	(226,931)
TOTAL		1,193,259	4,106,506

El presente rubro está comprendido por las siguientes divisionarias:

- La divisionaria elaboración de expediente técnico por Contrata, no presenta saldos al cierre del ejercicio 2023, toda vez que mediante RESOLUCIÓN 004-2024-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UA/AAF se trasladó al gasto. Acto administrativo respaldado en los informes técnicos del área usuaria que concluyeron que dichos expedientes tienen fines medioambientales y no serán destinados a convertirse en activos fijos o algún tipo de infraestructura.
- La Divisionaria Gastos por la Compra de Bienes, presenta un saldo de S/ 33 993,47 se debe a la adquisición de suministros, materiales de campo y otros bienes similares para uso del personal técnico que hacen labores en comunidades nativas, los cuales son financiados con recursos provenientes de organismos cooperantes.
- La Divisionaria Gastos por la Contratación de Servicios, no presenta saldos al cierre del ejercicio 2023, toda vez que mediante RESOLUCIÓN 004-2024-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UA/AAF se trasladó al gasto. Acto administrativo respaldado en los informes técnicos del área usuaria que concluyeron que dichos expedientes tienen fines medioambientales y no serán destinados a convertirse en activos fijos o algún tipo de infraestructura.

En el rubro Software, presenta un saldo de S/ 1 838 933,80 corresponde principalmente a la adquisición de (08) licencias ARCGIS DESKTOP ADVANCED SINGLE USE y (08) licencias ARCGIS SPATIAL ANALYS FOR DESKTOP SINGLE USE, SOFTWARE PIX4D MAPPER, entre otros los cuales están destinados al trabajo de monitoreo de bosques a nivel satelital.

El rubro incluye las transferencias de Intangibles del pliego MINAM aceptado CON RA. N° 14 y 15-2013-UAF/PNCB, así como, el software de control de asistencia para recursos humanos, que es de uso exclusivo de la entidad y adquisiciones de licencias antivirus.

Se amortizan dichos intangibles en función al periodo de vigencia de la licencia y sobre la base del informe técnico del responsable de informática.

Explicación de las variaciones, al 31 de diciembre de 2023 en comparación al periodo 2022 presenta una variación neta de disminución de S/ -2 913 247,65 el cual se debe principalmente a:

- La divisionaria elaboración de expediente técnico por contrata, presenta una variación negativa de S/ -2 070 976,38 y es producto del traslado al gasto de todos los estudios técnicos mediante RESOLUCIÓN 004-2024-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UA/AAF, el cual fue respaldado con los informes técnicos del área usuaria que concluyeron que dichos expedientes tienen fines medioambientales y no serán destinados a convertirse en activos fijos o algún tipo de infraestructura.
- El incremento en la divisionaria gastos por la compra de bienes presenta una variación positiva por S/ 33 993,47 en relación con el saldo del ejercicio anterior; se debe a la adquisición de suministros realizado por el proyecto FIP/BID Y FIP/BM que comprende materiales de campo y otros bienes similares para uso del personal técnico que hacen labores en comunidades nativas, los cuales son financiados con recursos provenientes de organismos cooperantes.
- La disminución en la divisionaria gastos por la contratación de servicios presenta una variación negativa por S/ -892 557,84, y es producto del traslado al gasto de todos los estudios técnicos mediante RESOLUCIÓN 004-2024-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UA/AAF, el cual fue respaldado con los informes técnicos del área usuaria que concluyeron que dichos expedientes tienen fines medioambientales y no serán destinados a convertirse en activos fijos o algún tipo de infraestructura.
- El rubro software, presenta una variación positiva de S/ 483 598,00 el cual se debe principalmente a la mayor adquisición de licencias del tipo ARCGIS SPATIAL, ENTERPRISE, etc., destinado a trabajos de monitoreo de los bosques a nivel satelital.
- El rubro amortización, presenta una variación de S/ -467 304,90 que es producto del incremento de las alícuotas por concepto de amortización aplicadas a los intangibles que están incorporados como activos de la entidad.

NOTA 17: CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Cuenta	Conceptos	2023	2022
2103	CUENTAS POR PAGAR	1,803,711	5,967,090
2103.010101	Bienes	22,161	60,404
2103.010102	Servicios	85,377	427,419
2103.0201	Activos no Financieros por Pagar	1,696,173	5,479,267
	TOTAL	1,803,711	5,967,090

El rubro representa las obligaciones contraídas por los servicios y otros gastos incurridos por la entidad que están pendiente de pago.

El saldo de las obligaciones por pagar corresponde al mes de diciembre del 2023 y no se cuenta con deudas que superen los 360 días.

La divisionaria bienes, presenta un saldo de S/ 22 160,84 que corresponde a la adquisición de suministros como: (tóner, portafotochecks, tintas para plotters).



La divisionaria servicios presenta un saldo de S/ 85 377,19 corresponde principalmente a los menores compromisos de pago por servicios de consultorías de personas naturales y jurídicas, asistencias técnicas, entre otros, que están devengadas y pendiente de giro al cierre del presente mes.

La divisionaria activos no financieros por pagar, presenta un saldo de S/ 1 696 173,53 se encuentra comprendida principalmente por el compromiso de pago al cierre del presente mes, y cuyos conceptos corresponden a consultorías que están cubierto principalmente por los fondos de los proyectos FIP/BID Y FIP/BM, afectado a la genérica presupuestal 26 y orientado a la elaboración de ideas de negocio, saneamiento físico legal de comunidades nativas, compra de GPS, etc.

Explicación de las variaciones, el presente rubro al 31 de diciembre de 2023 en comparación al periodo 2022 presenta una variación de disminución neta de S/ -4 163 378,71 se debe principalmente a:

- La disminución en la divisionaria bienes, de S/ -38 243,48 corresponde a menores compromisos de pagos contraídos en relación con el cierre del periodo anterior.
- La disminución en la divisionaria servicios, por S/ -342 041,86 corresponde a menores obligaciones de pago contraídos por la entidad, derivado de la contratación de servicios en relación con el cierre del periodo anterior.
- La disminución en la divisionaria activos no financieros por pagar, por la suma de S/ -3 783 093,37 corresponde a menores compromisos de pago que es producto de la contratación de consultorías con cargo a la específica "gastos de capital" en relación con el cierre del periodo anterior, financiados principalmente por los fondos de los proyectos FIP/BID y FIP/BM.

NOTA 18: IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS

Cuenta	Conceptos	2023	2022
2101	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	23,291	31,685
2101.010201	Renta 4ta. Categoría - Vigentes	21,208	31,685
2101.030101	Régimen de Prestaciones de Salud - Vigentes	200	
2101.090101	Administradoras de Fondos de Pensiones - Vigentes	1,883	
	TOTAL	23,291	31,685

El presente rubro comprende las obligaciones contraídas de la planilla de remuneraciones y por la prestación de servicios de consultores a la renta de 4ª categoría.

Explicación de las variaciones, el presente rubro al 31 de diciembre de 2023 en comparación al periodo 2022 presenta una disminución neta de S/ -8 393,74 y representa las obligaciones tributarias de la entidad que están pendiente de pago a los administradores tributarios.

La disminución en la subpartida renta 4ª categoría- vigentes, por S/ -10 476,72 corresponde a las menores retenciones por renta de cuarta categoría por pagar al administrador tributario SUNAT en comparación al mismo período del año anterior.

La subpartida administradora de fondos de pensiones, presenta un incremento de S/ 1 882,50 producto de las retenciones de ley aplicada a los trabajadores al cierre del presente mes, el cual será transferido a la AFP en el plazo de ley.



NOTA 19: REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

Cuenta	Conceptos	2023	2022
2103	CUENTAS POR PAGAR	607,120	742,284
2103.010103	Servicios CAS		1,221
2103.010104	Vacaciones CAS	595,172	674,503
2103.010105	Aguinaldos CAS	590	
2103.010106	Vacaciones Truncas de CAS	11,358	
2103.01011	Obligación Excepcional		66,560
	TOTAL	607,120	742,284

El presente rubro representa los compromisos de la entidad respecto a los pagos al personal contratado bajo la modalidad CAS.

La subpartida vacaciones CAS, muestra un saldo de S/ 595 172,11 corresponde a la estimación de vacaciones del personal CAS pendientes de goce físico, importe que ha sido provisionado según lo informado por RRHH según Memorando 009-2024-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UA/AAF en atención a lo dispuesto en la Directiva N° 004-2015-EF/51.01.

La subpartida vacaciones truncas, muestra un saldo de S/ 11 358,06 derivado del pago a extrabajadores que ya no laboran en la institución.

Explicación de las variaciones, el presente rubro al 31 de diciembre de 2023 en comparación al período 2022 presenta una disminución neta de S/ -135 163,39 se debe principalmente a:

La disminución en la partida vacaciones CAS, por S/ -79 330,60 corresponde a menores estimaciones de vacaciones del personal CAS pendiente de goce físico al cierre del ejercicio.

La disminución en la partida obligación excepcional, por S/ -66 560,00 se origina debido a que en el ejercicio 2023 no se tiene pendiente de pago algún bono excepcional por convenio colectivo, como fue el caso del año anterior.

NOTA 23: OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Cuenta	Conceptos	2023	2022
2103	CUENTAS POR PAGAR	8,492,198	1,484,515
2103.990901	Otros	8,490,911	1,484,515
2103.990903	Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras	1,287	
	TOTAL	8,492,198	1,484,515

Representa las obligaciones que están pendientes de giro.

La divisionaria otras cuentas por pagar - otros, presenta un saldo de S/ 8 490 911,11 que corresponde principalmente por la suscripción y ratificación de convenios entre el PNCBMCC y comunidades nativas/campesinas, así también, por deducciones aplicados a los proveedores por los servicios prestados al PNCBMCC que están pendiente de giro.

Explicación de las variaciones, el presente rubro al 31 de diciembre de 2023 en comparación al período 2022 presenta un incremento neto de S/ 7 007 683,06 se debe principalmente a:

- El incremento en la divisionaria otras cuentas por pagar - otros, por S/ 7 006 396,43 corresponde a mayores compromisos de pago por concepto de convenios con comunidades nativas y/o campesinas que están pendiente de giro en relación con el cierre del ejercicio anterior.

NOTA 32: HACIENDA NACIONAL

Cuenta	Conceptos	2023	2022
3101	HACIENDA NACIONAL	28,373,280	12,908,606
3101.01	Capitalización Hacienda Nacional Adicional	573,323	573,323
3101.03	Capitalización Resultados Acumulados	27,799,957	12,335,283
TOTAL		28,373,280	12,908,606

El presente rubro al 31 de diciembre de 2023 muestra variación de incremento neto de S/ 15 464 673,33 en comparación al periodo 2022; el cual corresponde a la capitalización del superávit acumulado del ejercicio 2022.

NOTA 36: RESULTADOS ACUMULADOS

Cuenta	Conceptos	2023	2022
3401	RESULTADOS ACUMULADOS	(8,535,913)	15,464,673
3401.0101	Superávit Acumulado	6,051,886	21,516,559
3401.0201	Déficit Acumulado	(14,587,799)	(5,051,886)
TOTAL		(8,535,913)	15,464,673

Representa la acumulación de resultados obtenidos al finalizar el ejercicio fiscal.

La divisionaria resultados acumulados muestra un saldo de S/ -8 535 912,86 los proyectos con los que cuenta actualmente la entidad, son los siguientes:

- ATN/FP-16683-PE otorgada por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID. FASE II del Apoyo a la Implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada y Degradación de Bosques en Perú - REDD.
- Mejoramiento de los servicios de apoyo sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal en el corredor Tarapoto - Yurimaguas, de los departamentos de San Martín y Loreto - BID GRT-SX-16930.
- Carta Acuerdo N° TF0A8849, mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal de los distritos de Raimondi - Distrito de Sepahua - Distrito de Tahuanía - Provincia de Atalaya - Región Ucayali - Fondos BM - BIRF.
- Contrato Préstamo 4604-SX-PE -BID y cuyo desembolso fue a través del Ministerio de Economía y Finanzas, para la ejecución del proyecto Mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal en el corredor Tarapoto Yurimaguas, de los departamentos de San Martín y Loreto.

Explicación de las variaciones, al 31 de diciembre de 2023 en comparación al periodo 2022 presenta una disminución neta de S/ -24 000 586,19 el cual se debe principalmente a las menores captaciones de recursos de los organismos cooperantes como son el BID y el BM.

NOTA 37: CUENTAS DE ORDEN

Cuenta	Conceptos	2023	2022
9103	VALORES Y GARANTÍAS	452,079	431,122
9103.04	Garantías Recibidas	430,572	389,236
9103.08	Cheques Girados	21,406	13,818
9103.09	Cartas Ordenes	101	28,068
9105	BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES	436,497	345,648
9105.0301	Maquinaria y Equipo no Depreciable	178,824	201,089
9105.0303	Muebles y enseres no Depreciable	257,673	144,559
TOTAL		888,576	776,770

El presente rubro comprende las cuentas de orden por contratos y compromisos, valores y garantías, bienes en préstamo, custodia y no depreciables; así como sus respectivas cuentas por contra.

El presente rubro al 31 de diciembre de 2023 en comparación con el periodo 2022 presenta una variación neta de S/ 111 805,87 y comprende principalmente el control de garantías de terceros, control de cartas órdenes y control de bienes no depreciables, entre otros.

La partida garantías recibidas/control de garantías de terceros, al cierre del presente mes presenta saldo de S/ 430 571,59 que corresponde a las cartas fianzas de los proveedores y/o contratistas; según detalle:

- -Carta Fianza N° 4410092087 por el importe de \$ 16 095,20 para garantizar el adelanto de la retribución económica por el servicio de auditoría externa para el proyecto de inversión forestal Contrato de Préstamo 4604/SX-PE y Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión GRT/SX16930-PE afianzado por Gaveglio Aparicio y Asociados Srl.
- Carta Fianza N° 4410092086 por el importe de \$ 6 438,08 para garantizar el fiel cumplimiento del servicio de auditoría externa para el proyecto de inversión forestal Contrato de Préstamo 4604/SX-PE y Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión GRT/SX16930-PE afianzado por Gaveglio Aparicio y Asociados SRL.
- Carta Fianza N° 3012023030949 por el importe de \$ 32 087,98 para garantizar anticipo correspondiente a contratación directa de equipos de posicionamiento global para la implementación del FIP/BID afianzado por It Business & Support Sac.
- Carta Fianza N° 1090915 por el importe de S/ 228 332,16 por la entrega acondicionada de oficinas ubicadas en cuarto piso, edificio Prisma Business Tower (Av. Miroquesada 425 Magdalena del Mar) afianzado por Inmobiliaria Noja Sac.

La partida cheques girados/cheques girados por entregar, al cierre del presente mes muestra un saldo de S/ 21 406,00 corresponde a los cheques girados por las detracciones, cobranza coactiva e impuesto a la renta aplicados a los servicios prestados por los proveedores y consultores respectivamente.

La partida cartas ordenes/control de cartas órdenes, al cierre del presente mes presenta un saldo de S/ 100,73 corresponde a las cartas órdenes generadas para su proceso de trámite de pago.

La partida bienes no depreciables, al cierre del presente mes presenta un saldo de S/ 436 497,44 cuyos bienes están controlados a nivel de cuentas de orden y están orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales, tomando en cuenta su naturaleza e importe de cada bien que no superan 1/4 de la UIT, en aplicación a lo dispuesto por la Directiva N° 005-2016-EF/51.01

Explicación de las variaciones, al 31 de diciembre de 2023 en comparación con el periodo 2022 presenta una variación neta de S/ 111 805,87 y comprende principalmente el control de garantías de terceros, control de cartas órdenes y control de bienes no depreciables, entre otros.

La subpartida garantías recibidas/control de garantías de terceros, presenta una variación positiva de S/ 41 336,01 que corresponde a la mayor recepción de cartas fianzas recibidas hasta el cierre del presente mes en comparación con el ejercicio anterior.

La subpartida cheques girados, presenta una variación de incremento por S/ 7 588,00 corresponde a los cheques girados por las detracciones e impuesto a la renta aplicados a los servicios prestados por los proveedores y consultores.

La subpartida cartas órdenes, presenta una variación de disminución de S/ -27 966,84 corresponde a las cartas órdenes emitidas por el sistema de tesorería que están pendiente de pago por la institución bancaria.

La partida activos no depreciables, al cierre del presente mes presenta una variación de incremento por S/ 113 114,53; producto de la mayor adquisición de bienes, los mismos que están orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales, tomando en cuenta su naturaleza e importe de cada bien, que no superan 1/4 de la UIT, en aplicación a lo dispuesto por la Directiva N° 005-2016-EF/51.01.

NOTA 41: TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Cuenta	Conceptos	2023	2022
4402	TRASPASOS Y REMESAS CORRIENTES RECIBIDOS	22,317,399	23,511,981
4402.01	Traspasos del Tesoro Público	22,317,399	23,511,981
4404	TRASPASOS Y REMESAS DE CAPITAL RECIBIDOS	14,449,032	13,607,377
4404.01	Traspasos del Tesoro Público	140,966	83,896
4404.0501	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	14,308,066	13,523,491
TOTAL		36,766,431	37,119,358

Comprende los traspasos corrientes recibidos del tesoro público para atender los pagos de los gastos por la compra de bienes y contratación de servicios.

Este rubro tiene un saldo de S/ 36 766 431,32 que corresponde al presupuesto asignado a la entidad por el gobierno central con recursos ordinarios para el cumplimiento de los fines institucionales de la entidad al cierre del presente mes, los mismos que han sido destinados al pago de bienes, servicios derivados de las actividades operativas en comunidades nativas y campesinas de la Unidad Ejecutora Conservación De Bosques, así como el pago del personal del PNCBMCC que está alineado a la ejecución del plan operativo institucional, según detalle:

- La partida traspasos corrientes recibidos del tesoro público presenta un saldo de S/ 22 317 399,18 y son destinados a la adquisición de bienes y servicios corrientes.
- La partida traspasos de capital recibidos del tesoro público presenta un saldo de S/ 140 965,52 destinado a la adquisición de bienes de capital.
- La partida traspasos de recursos por operaciones oficiales de crédito externo presenta un saldo de S/ 14 308 066,62 para la implementación de los proyectos según Contrato N° SCF-LOAN NUMBER TF0A8845.

Explicación de las variaciones, al 31 de diciembre de 2023, presenta una variación de disminución neta de S/ -352 926,71 y se encuentra comprendido principalmente por:

- Los incrementos, está conformado por los siguientes conceptos más significativos.
- El incremento en la partida traspasos de capital recibidos del tesoro público, presenta una variación positiva de S/ 57 079,93 y corresponde a mayores transferencias recibidas destinado a gastos de capital proveniente del tesoro público.
- El incremento en la subpartida traspasos de recursos por operaciones oficiales de crédito externo, presenta una variación positiva por S/ 784 575,62 y es producto de mayores ingresos por el desembolso del Banco Mundial - Contrato N° SCF-LOAN NUMBER TF0A8845 mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal en los distritos de Raimondi Distrito de Sepahua - Distrito de Tahuania - Provincia de Atalaya -Región Ucayali.
- Las disminuciones, está conformado por el siguiente concepto más significativo.
- La disminución en la partida traspasos corrientes recibidos del tesoro público, presenta una variación de S/ -1 194 582,26 y es producto de la menor captación de recursos ordinarios provenientes del tesoro público.

NOTA 42: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Cuenta	Conceptos	2023	2022
4401	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS		5,521,891
4401.010201	Instituciones Financieras Internacionales		5,521,891
4403	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS	7,438,000	14,271,077
4403.010201	Instituciones Financieras Internacionales	7,438,000	14,271,077
	TOTAL	7,438,000	19,792,968

El presente rubro agrupa las subcuentas que representan ingresos provenientes de donaciones en efectivo, bienes corrientes y de capital de entidades cooperantes.

Transferencias financieras internacionales corrientes, presenta saldo S/ 0.00 debido a la no obtención de recursos por este concepto.

Transferencias financieras internacionales de capital, muestra un saldo por la suma de S/ 7 438 000.00 que corresponde a las captaciones para gastos de capital transferidos en la modalidad de donación por parte de la entidad cooperante para el proyecto: mejoramiento de los servicios de apoyo sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal en el corredor Tarapoto - Yurimaguas, de los departamentos de San Martín y Loreto - BID GRT-SX-16930.

Explicación de las variaciones, al 31 de diciembre de 2023 en comparación con el mismo periodo del año 2022 muestra una disminución neta de S/ -12 354 967,67 comprendido principalmente por menores captaciones de donaciones recibidas y se encuentra comprendido principalmente por:

- Las disminuciones, está conformado por los siguientes conceptos más significativos.
- La disminución en la partida transferencias financieras internacionales - corrientes, presenta una variación de S/ -5 521 891,08 producto de que al cierre del presente mes no hemos recibido donaciones para gastos corrientes de entidades cooperantes.
- La disminución en la partida transferencias financieras internacionales de capital, presenta una variación de S/ -6 833 076,59 corresponde a menores captaciones para gastos de capital en la modalidad de donación provenientes de las entidades cooperantes.

NOTA 43: INGRESOS FINANCIEROS

Cuenta	Conceptos	2023	2022
4501	RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,069,425	2,124,060
4501.010101	Intereses por Depósitos Distintos de Recursos por Privatización		17
4501.010104	Intereses por Depósitos en la CUT		45
4501.010399	Otros	1,069,425	2,123,998
	TOTAL	1,069,425	2,124,060

El presente rubro se encuentra comprendido por los ingresos financieros derivado de los ajustes por diferencia de cambio y los intereses en la CUT- TESORO PÚBLICO.

La divisionaria intereses por depósitos CUT, al cierre del presente mes muestra un saldo de S/ 0.00 debido a que no se ha obtenido ingresos por este concepto.

La divisionaria otros gastos, al cierre del presente mes presenta un saldo de S/ 1 069 424,59 que corresponde a los ajustes por diferencia de cambio favorable en los saldos de las cuentas corrientes en dólares N° 00-068-001984, 06-68-002107, 06-68-002115, 06-068-002409, BCR ROOC.

Explicación de las variaciones, al 31 de diciembre de 2023 en comparación al periodo 2022, presenta una variación neta de S/ -1 054 635,49 se encuentra comprendido principalmente por menores ajustes por diferencia de cambio favorables derivado de la menor cotización del dólar norteamericano.

Las disminuciones, está conformado por el siguiente concepto más significativo.

La disminución en la divisionaria otros gastos, presenta una variación de disminución por la suma de S/ -1 054 573,71, está comprendido principalmente por los cálculos al cierre del presente mes presentan menores actualizaciones favorables de nuestros saldos financieros en las cuentas corrientes en dólares en comparación al ejercicio anterior.

NOTA 44: OTROS INGRESOS

Cuenta	Conceptos	2023	2022
4502	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	3,458	3,675
4502.020199	Otras Sanciones	3,458	3,675
4505	INGRESOS DIVERSOS	32,096	35,367
4505.010498	Ingresos Excepcionales		3,682
4505.010499	Otros Ingresos		169
4505.010601	Devolución por Menor Gasto de Ejercicios Anteriores	27,247	
4505.02	Alta de bienes	4,849	31,516
	TOTAL	35,554	39,042

El presente rubro agrupa las subcuentas que representan ingresos por sanciones no tributarias y alta de bienes.

La divisionaria otras sanciones, al cierre del presente mes posee un saldo por la suma de S/ 3 457,55 que corresponde a las penalidades aplicadas a los consultores por la presentación a destiempo de sus entregables.

La divisionaria devolución por menor gasto de ejercicios anteriores, presenta un saldo de S/ 27 246,50 comprendido por las devoluciones del personal cas del PNCBMCC por exceso en subsidios - maternidad.

La divisionaria alta de bienes, tiene un saldo de S/4 849,83 que corresponde al alta por reposición de (01) computadora portátil según RESOLUCIÓN 021-2023-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UAD/SAT.

Explicación de las variaciones, al 31 de diciembre de 2023 en comparación al periodo 2022, presenta una variación de disminución de S/ -3 488,06 y se encuentra comprendido principalmente por:

- Los incrementos, está conformado por el siguiente concepto más significativo.
- El incremento en la divisionaria devolución por menor gasto de ejercicios anteriores, presenta una variación positiva por S/ 27 246,50 corresponde a las devoluciones efectuadas por personal cas por concepto de subsidios maternidad.
- Las disminuciones, está conformado por el siguiente concepto más significativo.
- La disminución en la divisionaria ingresos excepcionales, presenta una variación de disminución por S/ -3 682,04 comprende que, al cierre del presente mes no se han registrado ingresos de tipo excepcional.
- La disminución en la divisionaria alta de bienes, presenta una variación de disminución de S/ -26 665,55 y corresponde a menores resoluciones de alta de bienes hasta el cierre del presente mes.

NOTA 46: GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Cuenta	Descripción	2023	2022
5301	CONSUMO DE BIENES	(206,387.00)	(284,129.00)
5301.0101	Alimentos y Bebidas para Consumo Humano	(9,312)	(6,027)
5301.020101	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	(9,300)	(12,110)
5301.020103	Calzado	(118)	
5301.0301	Combustibles y Carburantes	(15,530)	(11,178)
5301.0303	Lubricantes, Grasas y Afines	(1,974)	(2,243)
5301.050101	Repuestos y Accesorios		(3,933)
5301.050102	Papejería en General, Útiles y Materiales de Oficina	(59,829)	(53,373)
5301.050301	Aseo, Limpieza y Tocado	(19,439)	(13,102)
5301.050302	De Cocina, Comedor y Cafetería		(1,900)
5301.050401	Electricidad, Iluminación y Electrónica	(3,171)	(5,122)
5301.059999	Otros		(1,050)
5301.0601	De Vehículos	(4,625)	(5,051)
5301.0699	Otros Accesorios y Repuestos	(4,860)	(2,833)
5301.0701	Enseres		(4,996)
5301.080102	Medicamentos	(2,267)	(2,539)
5301.080199	Otros Productos Similares		(972)
5301.080201	Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos,	(3,482)	(8,790)
5301.0999	Otros Materiales Diversos de Enseñanza	(3,149)	(570)
5301.1102	Para Vehículos	(1,872)	
5301.9901	Herramientas		(5,524)
5301.9903	Libros, Diarios, Revistas y Otros Bienes Impresos No Vinculados		(51,944)
5301.9904	Simbolos, Distintivos y Condecoraciones		(284)
5301.9999	Otros Bienes	(67,451)	(90,590)
5302	CONTRATACION DE SERVICIOS	(19,681,919)	(19,815,280)
5302.010101	Pasajes y Gastos de Transporte	(540,700)	(553,745)
5302.010102	Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicio	(236,565)	(231,931)
5302.010299	Otros Gastos	(8,883)	(10,477)
5302.020101	Servicio de Suministro de Energía Eléctrica	(154,591)	(109,089)
5302.020102	Servicio de Agua Y Desagüe	(553)	(36)
5302.020201	Servicio de Telefonía Móvil	(15,743)	(17,974)
5302.020202	Servicio de Telefonía Fija	(5,950)	(18,817)
5302.020203	Servicio de Internet	(123,307)	(109,561)
5302.020301	Correos y Servicios de Mensajería	(31,720)	(37,236)
5302.020399	Otros Servicios de Comunicación	(6,203)	
5302.020401	Servicio de Publicidad		(4,590)
5302.020501	Difusión en el Diario Oficial	(23,807)	(9,825)
5302.030101	Servicios de Limpieza E Higiene	(90,466)	(79,514)
5302.030102	Servicios de Seguridad y Vigilancia	(80,211)	(80,859)
5302.040201	De Edificaciones, Oficinas y Estructuras	(65,417)	(1,180)
5302.040501	De Vehículos	(24,536)	(13,090)
5302.040701	De Maquinarias y Equipos	(55,328)	(2,999)
5302.050101	De Edificios y Estructuras	(897,390)	(619,854)
5302.050199	De Otros Bienes y Activos	(11,936)	(12,018)
5302.060102	Gastos Notariales	(989)	(871)
5302.060201	Cargos Bancarios	(5,338)	(5,879)
5302.060303	Seguro Obligatorio Accidentes de Tránsito (SOAT)	(2,120)	(2,190)
5302.060304	Otros Seguros Personales	(31,242)	(29,227)
5302.060399	Otros Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles	(45,889)	(40,741)
5302.070101	Consultorías	(73,196)	(2,468,875)
5302.070201	Consultorías	(967,778)	(3,629,627)
5302.070502	Propinas para Practicantes	(90,072)	(81,614)
5302.070701	Servicios Relacionados con el Medio Ambiente	(190,886)	(73,000)
5302.071099	Otras Atenciones y Celebraciones	(14,645)	(11,660)
5302.071101	Embalaje y Almacenaje	(169)	
5302.071102	Transporte y Traslado de Carga, Bienes y Materiales	(69)	(231)
5302.071106	Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado	(1,507)	(21,889)
5302.071199	Servicios Diversos	(15,560,593)	(11,189,891)
5302.071398	Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas	(22,870)	
5302.071498	Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas	(301,650)	(348,800)
	TOTAL	(19,888,306)	(20,099,409)

El presente rubro al 31 de diciembre de 2023 en comparación con el mismo mes del ejercicio anterior presenta una variación neta de disminución de S/ -211 103,54 el cual se explica en los siguientes conceptos.

Los incrementos, en el rubro gastos en bienes y servicios, presenta las siguientes variaciones más significativas:

- La divisionaria de alquileres de edificios y estructuras, presenta una variación neta de S/ 277 535,92 en comparación con el mismo mes del periodo anterior y corresponde a mayores pagos efectuados en el concepto arrendamiento de inmuebles para uso de oficina del PNCBMCC en las localidades de Lima, Atalaya, Puerto Maldonado, Junín entre otros y por la contratación de espacios para almacén y estacionamiento para la sede principal.

El incremento en la divisionaria servicios diversos presenta variación positiva por la suma de S/ 4 370 701,67 en comparación con el mismo mes del periodo anterior y corresponde a mayores contrataciones de consultorías que comprende la elaboración de planes de vida de las comunidades nativas en la provincia de Atalaya, saneamiento físico y legal de la CCNN, consultoría para la capacitación y evaluación de ideas y planes de negocio, ejecución de fondos de incentivos y fortalecimiento de capacidades, entre otros.

Asimismo, se comprende la contratación de los servicios de archivo, apoyo administrativo, apoyo en los sistemas de tesorería, etc., así también, comprende los pagos por contratación de servicio de auditoría para el proyecto, los pago a los especialistas en gestión, en seguimiento y monitoreo, coordinador del proyecto, especialista en tesorería, especialista financiero, administrativos, logístico, etc., de los proyectos financiados con subvención TFOA 8849 financiado con fondos del BM y el Proyecto GRT SX 16930 pe financiado con fondos no reembolsables del BM.

El incremento en la divisionaria servicios relacionados con el medio ambiente presenta una variación positiva por la suma de S/ 117 686,00 y corresponde a mayores gastos efectuados por asistencia técnica en monitoreo, seguimiento y revisión de instrumentos de gestión ambiental, implementación de convenios, etc.

Las disminuciones, en el rubro gastos en bienes y servicios, presenta las siguientes variaciones más significativas.

En la divisionaria de pasajes y gastos de transporte, presenta la variación de disminución por S/ -13 044,81 que corresponde a menores otorgamientos de fondos en relación con el periodo anterior destinados a gastos de transporte y desplazamiento para el cumplimiento de las comisiones de servicio alineado a los fines institucionales.

En la divisionaria de consultorías de personas jurídicas presenta una variación de disminución por S/ -2 395 679,03 que corresponde a menores contrataciones de empresas jurídicas para el desarrollo de consultorías específicas con financiamiento de fondos del BID y BM.

En la divisionaria de consultorías de personas naturales presenta una variación de disminución neta por S/ -2 661 848,75 en relación con los saldos del ejercicio anterior, que corresponde a menores contrataciones de consultorías por el concepto de pago al personal de gestión (coordinador, tesorero, especialista financiero- contable, administrativos, logístico, especialistas en gestión, etc.) de los proyectos FIP/BID Y R-PP2 que son financiados con fondos del BID.

La disminución en la divisionaria otros servicios técnicos y profesionales por personas naturales, presenta una variación de disminución por S/ -45 150,00 en comparación con el mismo mes del período anterior y corresponde a menores contrataciones de consultorias por el concepto de (servicio de redacción y gestión de prensa, medico ocupacional para el servicio de seguridad y salud en el trabajo, analista legal que son atendidos con recursos ordinarios.

NOTA 47: GASTOS DE PERSONAL

Cuenta	Descripción	2023	2022
5302	CONTRATACION DE SERVICIOS	(7,168,415)	(7,320,457)
5302.0801	Contrato de Administración de Servicios - CAS	(6,252,638)	(6,408,168)
5302.0802	Contribución a Essalud de Contrato	(223,176)	(216,529)
5302.0803	Vacaciones CAS	(572,844)	(570,163)
5302.0804	Aguinaldos de CAS	(53,357)	(55,797)
5302.0809	Bono Excepcional por Negociación Colectiva Centralizada		(50,600)
5302.0810	Otros Bonos Extraordinarios	(56,400)	(19,200)
TOTALES		(7,168,415)	(7,320,457)

Agrupar el gasto por concepto de pago al personal del PNCBMCC, cuyo contrato está en razón a la LEY N° 1057 - contrato de administración de servicios CAS.

Explicación de las variaciones, al 31 de diciembre de 2023, en comparación el mismo mes del período 2022, presenta una disminución neta de S/ -152 042,19 el cual se encuentra comprendido por los incrementos, están conformados por los siguientes conceptos:

- La partida contribución a essalud de contrato de administración de servicio presenta una variación de S/ 6 647,33 que corresponde a una mayor cantidad de pagos por essalud de las planillas del personal cas del PNCBMCC.
- La partida vacaciones cas presenta una variación de S/ 2 680,09 que corresponde a una mayor cantidad de pago por vacaciones trunca del personal cas del PNCBMCC.
- Las disminuciones, está conformado por el siguiente concepto más significativo:

La partida contrato de administración de servicios- CAS presenta una variación de disminución por S/ -145 529,61 y se debe entre otros aspectos, al menor pago por planillas al personal de la entidad por la causal de licencias sin goce de haber hasta el cierre del presente mes en comparación con el ejercicio anterior.

NOTA 49: TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBENCIONES SOCIALES OTORGADAS

Cuenta	Conceptos	2023	2022
5502	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	(12,759,659)	(13,298,451)
5502.010199	A Otras Organizaciones	(11,633,736)	(13,298,451)
5502.010299	A Otras Organizaciones	(1,125,924)	
TOTAL		(12,759,659)	(13,298,451)



Representa el control contable de los convenios o ratificaciones de convenio suscritas entre el PNCB y las comunidades nativas socias de los departamentos de Loreto, Amazonas, Ucayali, San Martín, Pasco, Junín, Madre de Dios y Cusco, para la ejecución de las transferencias directas condicionadas en razón a lo autorizado por la coordinación ejecutiva. Explicación de las variaciones, al 31 de diciembre de 2023, en comparación con el mismo mes del período 2022, presenta una disminución neta de S/ -538 791,97 el cual se debe principalmente a los incrementos, en el rubro se presenta el siguiente concepto:

- El incremento por el concepto a otras organizaciones en bienes, presenta una variación positiva de S/ 1 125 924,20 en comparación con el mismo período del ejercicio anterior, y corresponde a las adquisiciones de bienes como equipos de campaña, implementos para labor de campo, etc., que han sido destinadas para las organizaciones sociales y/o asociaciones de comunidades nativas y campesinas financiado por el BID y BM.
- Las disminuciones, en el rubro se presenta el siguiente concepto:

La disminución por el concepto a otras organizaciones en efectivo, presenta una variación de S/ -1 664 716,17 en comparación con el mismo período del ejercicio anterior, y corresponde a las menores subvenciones otorgadas por concepto de suscripción de convenios y/o ratificaciones de convenio entre el PNCB y las comunidades nativas socias respecto al cierre del ejercicio anterior, comunidades socias que se encuentran ubicadas en las regiones de Junin, Amazonas, Madre de Dios, Loreto, San Martín, Pasco y Cusco. La variación se vió influenciado por la apertura y libre acceso a las zonas de intervención y disminución de las restricciones sociales y comprende la adquisición de equipos de campaña, mochilas, bolsas de dormir, impermeables y vestimentas especiales para personal de campo, entre otros. Compras financiadas por el proyecto FIP/BID.

El motivo para el otorgamiento de la subvención a las comunidades nativas y campesinas, entre otras, es de otorgar incentivos económicos a cambio de conservar y cuidar el área comprometida, bosques comunales- cuya finalidad es de mitigar los efectos del cambio climático, asimismo, se tiene como condición y requisito para su otorgamiento que la CCNN debe cumplir con la ejecución del plan de gestión de incentivos - PGI, presentar informes trimestrales, no tener multas pendientes y no estar sancionado por SERFOR, SUNAT u otras entidades públicas.

NOTA 51: TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS

Cuenta	Conceptos	2023	2022
5402	TRASPASOS Y REMESAS OTORGADOS CORRIENTES	(34,441)	(969)
5402.02	Devolución por Menor Gasto al Tesoro Público - Ejercicios Anteriores	(27,246)	
5402.03	Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras	(3,457)	
5402.99	Otros	(3,738)	(969)
	TOTAL	(34,441)	(969)

El presente rubro agrupa las devoluciones por menor gasto al tesoro público de ejercicios anteriores y los traspasos al tesoro público.

La divisionaria devolución por menor gasto al tesoro Público ejercicios anteriores, presenta un saldo de S/ 27 246,50 comprendido por las devoluciones del personal cas del PNCBMCC por concepto de subsidios en exceso cuya causal fue la de estado de maternidad.

La Divisionaria Rec. Ord. Otras Entidades Captadoras, presenta un saldo por la suma de S/ 3 457,55 que representa el traspaso al tesoro público por las captaciones de los recursos EX-RDR y demás fondos públicos que, según DS.043-2022/EF, dispone que dichos recursos sean trasladados a la cuenta central del tesoro público.

Explicación de las variaciones, al 31 de diciembre de 2023, en comparación al período 2022, presenta un incremento neto de S/ 33 472,27 que es producto de los incrementos, están conformados por los siguientes conceptos:

- El incremento en la divisionaria devolución por menor gasto al Tes. Pub. Ejercicios anteriores, por S/ 26 277,82 corresponde a las devoluciones del personal del PNCBMCC por el concepto de subsidios por maternidad.
- El incremento en la divisionaria Rec. Ord. otras entidades captadoras, de S/ 3 457,55 corresponde a la aplicación DEL DS.043-2022/EF por el traspaso de los recursos a la cuenta central del tesoro público.
- El incremento en la divisionaria otros de S/ 3 736,90 corresponde al traslado del saldo de balance RDR del 2022 al tesoro público según Decreto Supremo 43-2022-EF disposición complementaria transitoria.

NOTA 52: ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Cuenta	Conceptos	2023	2022
5801	ESTIMACIONES DEL EJERCICIO	(1,061,288)	(591,682)
5801.0201	Vehículos	(37,480)	(47,585)
5801.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	(487,439)	(374,773)
5801.030102	Activos Intangibles	(487,305)	(169,324)
5801.0502	Cuentas por Cobrar Diversas	(69,064)	
	TOTAL	(1,061,288)	(591,682)

El rubro comprende principalmente las depreciaciones aplicadas hasta el cierre del presente mes a los equipos y muebles de propiedad de la Unidad Ejecutora Conservación de Bosques, que han sido afectados por su uso, aplicando la depreciación lineal, sobre la base de lo dispuesto en la Directiva N° 005-2016-EF/51.01 propiedad, planta y equipo y modificatorias.

La información está conciliada con lo reportado por patrimonio, siendo los porcentajes aplicados según su clasificación los siguientes: 25% equipos de cómputo, 10% muebles y para los vehículos, maquinarias y equipos 10%.

Explicación de las variaciones, al 31 de diciembre de 2023, en comparación al período 2022, presenta un incremento neto de S/ 469 606,30 el cual se debe principalmente a mayores provisiones aplicado a los bienes patrimoniales de la entidad derivado de su uso.



Los incrementos, están conformados por los siguientes conceptos:

- El incremento en la partida maquinaria, equipo, mobiliario y otros presenta una variación positiva de S/ 112 665,88 producto de mayores provisiones al cierre del presente mes, cuyo cálculo se realiza en forma lineal acorde a los porcentajes establecidos.
- El incremento en la partida activos intangibles presenta una variación positiva de S/ 297 980,85 producto de la amortización del software de propiedad del PNCBMCC, como son los softwares ARCGIS, MS PROJECT, PIX4D MAPPER, control de asistencia de RRHH, antivirus y otros softwares donados por la Cooperación Japonesa JICA.
- El incremento en la partida cuentas por cobrar diversas presenta una variación positiva de S/ 69 064,29; cuyo importe se origina del impacto de la emergencia sanitaria del COVID - 19 sustentado con informe N° 121-2024-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UA/AAF; el cual ha sido trasladado al gasto en cumplimiento a la Directiva 005-2022-EF/51.01.

NOTA 53: GASTOS FINANCIEROS

Cuenta	Conceptos	2023	2022
5901	GASTOS FINANCIEROS	(1,367,399)	(2,221,954)
5901.0199	Otros	(1,367,399)	(2,221,954)
TOTAL		(1,367,399)	(2,221,954)

El presente rubro corresponde al diferencial cambiario de las cuentas bancarias del PNCBMCC moneda dólares del Banco de la Nación.

La partida gastos financieros otros, presenta un saldo de S/ 1 367 399,31 que corresponde a los ajustes desfavorables por diferencia de cambio aplicadas en los saldos de las cuentas bancarias N° 06-68-002115, 00-068-001984, 06-68-002107, 06-068-002409, BID - BCR - ROOC - 2021-998-001.

Explicación de las variaciones, al 31 de diciembre de 2023, en comparación con el mismo mes del periodo anterior, presenta una disminución neta de S/ -854 554,69 el cual corresponde principalmente a:

- Las disminuciones, está conformado por el siguiente concepto:

La disminución en la partida gastos financieros otros por S/ -854 554,69 corresponde a menores ajustes desfavorables por diferencia de cambio aplicadas a los saldos de las cuentas bancarias en dólares.



NOTA 54: OTROS GASTOS

Cuenta	Conceptos	2023	2022
5504	PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS	(607)	(14,253)
5504.010201	Derechos Administrativos	(607)	(14,253)
5506	OTROS GASTOS DIVERSOS	(11,565,207)	(63,579)
5506.0102	Vehículos, Maquinarias y Otros	(24,089)	(27,721)
5506.0105	Otros activos		(195)
5506.0107	Inventarios	(28,901)	
5506.9902	Reconocimiento como gasto - Estudios y Proyectos	(2,963,534)	
5506.9903	Bienes no Depreciables y Otros Activos no Financieros	(116,061)	(35,164)
5506.9999	Otros	(8,432,622)	(499)
	TOTAL	(11,565,814)	(77,832)

El rubro otros gastos, presenta un conjunto de partidas contables destacando las siguientes:

- La divisionaria vehículos, maquinarias y otros, presenta un saldo de S/ 24 089,78 que corresponde a la baja de bienes según las Resoluciones N° 001, 005, 041,047 y 048-2023-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UA/AAF.
- La divisionaria inventarios presenta un saldo de S/ 28 900,79 corresponde a la baja de inventarios (tóner y tintas) según Resolución N° 015-2023-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UA/AAF.
- La divisionaria reconocimiento como gastos estudios y proyectos, presenta un saldo favorable de S/ 2 963 534,22 y corresponde al traslado al gasto de los estudios definitivos cuyo informe del área técnica justifica que dichos gastos no están orientados a constituirse en activos fijos ni en infraestructura ya que su finalidad es el de estar orientado a la conservación de los bosques en comunidades nativas o campesinas.

El traslado está sustentado mediante Resolución N° 004-2024-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/AU/AAF.

- La divisionaria bienes no depreciables presenta un saldo de S/ 116 060,53 producto de mayores adquisiciones de bienes no depreciables (ventiladores, sillas giratorias) distribuidos en las áreas zonales de Amazonas y Loreto.
- La divisionaria otros gastos, presenta un saldo de S/ 8 432 622,00 que es producto de los incentivos económicos otorgados previa suscripción de convenios con comunidades nativas, campesinas y pequeños usuarios de bosques con los cuales se les ha aprobado una idea de negocio para la posterior implementación del plan de negocio. el financiamiento está cubierto con fondos de donaciones provenientes de los organismos cooperantes BID, BM y con recursos de endeudamiento ROOC.

Explicación de las variaciones, al 31 de diciembre de 2023 en comparación al mismo periodo del 2022 presenta un incremento neto de S/ 11 487 982,08 el cual se encuentra comprendido por los incrementos, están conformados por los siguientes conceptos:

- La divisionaria reconocimiento como gasto estudios y proyectos, presenta un incremento en la variación por la suma de S/ 2 963 534,22 y corresponde al traslado al gasto de los estudios definitivos cuyo informe del área técnica justifica que dichos gastos no están orientados a constituirse en activos fijos ni en infraestructura ya que su finalidad es el de estar orientado a la conservación de los bosques en comunidades nativas o campesinas. El traslado está sustentado mediante Resolución N° 004-2024-MINAM/VMDERN/ PNCBMCC/AU/AAF.
- La divisionaria otros gastos, presenta un incremento en la variación por la suma de S/ 8 432 122,60 y es producto de los incentivos económicos otorgados previa suscripción de convenios con comunidades nativas, campesinas y pequeños usuarios de bosques con los cuales se les ha aprobado una idea de negocio para la posterior implementación del plan de negocio. El financiamiento está cubierto con fondos de donaciones provenientes de los organismos cooperantes BID, BM y con recursos de endeudamiento ROOC.



CARTA DE CONTROL INTERNO

UNIDAD EJECUTORA 002 PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACION DE BOSQUES



CARTA DE CONTROL INTERNO

I. INTRODUCCIÓN

Origen del Examen

El examen practicado a la **UNIDAD EJECUTORA N° 002 PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACION DE BOSQUES**, se realizó de conformidad con el Concurso Público de Méritos N° 003-2023-CG, convocado por la Contraloría General de la República, habiendo sido designados mediante Informe N° 004-2023-CG/CEDS de fecha 10 de octubre de 2023, para efectuar la Auditoría Financiera Gubernamental, correspondiente al Ejercicio 2023.

II. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Como resultado de la evaluación selectiva que hemos efectuado a los controles sustantivos, el Sistema Administrativo y otras alineadas con la Auditoría Financiera Gubernamental, se han determinado deficiencias de control interno, que al corregirse permitirá fortalecer el Sistema de control interno:

DEFICIENCIA DE CONTROL INTERNO N° 01

LOS LIBROS PRINCIPALES DE CONTABILIDAD DE LA UNIDAD EJECUTORA N° 002 CONSERVACIÓN DE BOSQUES, NO CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 234-2006/SUNAT.

CONDICIÓN

De la revisión de los Libros Principales de Contabilidad de la Unidad Ejecutora N° 002 Conservación de Bosques, se ha comprobado, que los libros principales de contabilidad no cumplen con la Resolución de Superintendencia N° 234-2006/SUNAT, que norma los procedimientos de autorización, requisitos y demás aspectos en que deberán ser llevados los libros y registros contables, habiendo comprobado la existencia de algunas deficiencias:

1. Legalización de las hojas sueltas que conforman el Libro Diario y Libro Mayor con atraso de 261 días.
2. Libro de Inventarios y Balances no están firmados por el Contador y el Representante Legal.
3. Los Libros Diario y Mayor no tienen registrados las operaciones contables de la entidad.



N° DE ORDEN	LIBROS OFICIALES	LEGALIZACION			ATRASO DE LEGALIZACION	OBSERVACIONES
		N°	FECHA	NOTARIO PUBLICO		
1	Libro Inventarios y Balances	13064	07/03/2013	Ruth Alessandra Ramos Rivas	-	1) No están firmados por el Contador y el Representante Legal.
2	Libro Diario	66725-2023	21/12/2023	Cecilia Hidalgo Morán	261 días	1) No han registrado las operaciones contables en las hojas legalizadas. 2) Legalización de las hojas sueltas fuera del plazo establecido. 3) No han realizado empaste del libro.
3	Libro Mayor	66726-2023	21/12/2023	Cecilia Hidalgo Morán	261 días	1) No han registrado las operaciones contables en las hojas legalizadas. 2) Legalización de las hojas sueltas fuera del plazo establecido. 3) No han realizado empaste del libro.

CRITERIO

Lo expuesto transgrede la siguiente norma:

"Las Normas Referidas a Libros y Registros Vinculados a Asuntos Tributarios", aprobada con Resolución de Superintendencia N° 234-2006/SUNAT, del 30.12.2006; CAPÍTULO II.- DEL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE LOS LIBROS Y REGISTROS, dice:

Artículo 2°. - FACULTAD PARA AUTORIZAR LOS LIBROS Y REGISTROS MEDIANTE LA LEGALIZACIÓN DE ESTOS, Inciso 2.2 "El notario o juez, según sea el caso, sellará todas las hojas del libro o registro, las mismas que deberán estar debidamente foliadas por cada libro o registro, incluso cuando se lleven utilizando hojas sueltas o continuas".

Artículo 3°. - OPORTUNIDAD DE LA LEGALIZACIÓN, "Los libros y registros vinculados a asuntos tributarios deberán ser legalizados antes de su uso, incluso cuando sean llevados en hojas sueltas o continuas".

Artículo 5°. - DEL EMPASTE DE LOS LIBROS Y REGISTROS

Inciso 5.1 Los libros y registros vinculados a asuntos tributarios que se lleven utilizando hojas sueltas o continuas deberán empastarse, de ser posible, hasta por un ejercicio gravable.

La obligación señalada en el párrafo anterior no será de aplicación cuando el número de hojas sueltas o continuas a empastar sea menor a veinte (20), en cuyo caso el empaste podrá comprender dos (2) o más ejercicios gravables.

Inciso 5.2 Para efecto de lo dispuesto en el primer párrafo del numeral precedente, el empaste deberá efectuarse, como máximo, dentro de los cuatro (4) primeros meses del ejercicio gravable siguiente al que correspondan las operaciones contenidas en dichos libros o registros.

Para efecto de lo dispuesto en el segundo párrafo del numeral precedente, el empaste deberá efectuarse, como máximo, dentro de los cuatro (4) primeros meses del ejercicio gravable siguiente a aquél en que se reunieron veinte (20) hojas sueltas o continuas.

En ambos casos, se deberán incluir las hojas que hayan sido anuladas. A tal efecto, la anulación se realizará tachándolas o inutilizándolas de manera visible.



CAPÍTULO III.- DE LA FORMA EN QUE DEBERÁN SER LLEVADOS LOS LIBROS Y REGISTROS VINCULADOS A ASUNTOS TRIBUTARIOS; Artículo 6º.- FORMA DE LLEVADO, Los libros y registros vinculados a asuntos tributarios que los deudores tributarios se encuentran obligados a llevar, deberán:

e) Tratándose del Libro de Inventarios y Balances, deberá ser firmado al cierre de cada periodo o ejercicio gravable, según corresponda, por el deudor tributario o su representante legal, así como por el Contador Público Colegiado o el Contador Mercantil responsables de su elaboración.

CAPÍTULO IV.- DE LOS PLAZOS MÁXIMOS DE ATRASO DE LOS LIBROS Y REGISTROS VINCULADOS A ASUNTOS TRIBUTARIOS; Art. 8º.- Plazos Máximos de Atraso "Los plazos máximos de atraso de los libros y registros vinculados a asuntos tributarios se rigen por lo dispuesto en el Anexo Z'.

ANEXO 2: Plazos de atraso de los Libros y Registros Vinculados a Asuntos Tributarios

CODIGO	LIBRO O REGISTRO VINCULADOS A ASUNTOS TRIBUTARIOS	MÁXIMO ATRASO PERMITIDO
3	Libro de Inventarios y Balances	Tres (3) meses Desde el día hábil siguiente al cierre del ejercicio gravable.
5	Libro Diario	Tres (3) meses Desde el primer día hábil del mes siguiente de realizadas las operaciones.
6	Libro Mayor	Tres (3) meses Desde el primer día hábil del mes siguiente de realizadas las operaciones.

El Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado mediante D.S. N° 135-99-EF; del 19.AGO.1999, Libro Cuarto: Infracciones, Sanciones y Delitos, Título I: Infracciones y Sanciones Administrativas; Art. 175º; según lo dispuesto en la Tabla I:

TABLA I CÓDIGO TRIBUTARIO - LIBRO CUARTO (INFRACCIONES Y SANCIONES) PERSONAS Y ENTIDADES GENERADORES DE RENTA DE TERCERA CATEGORÍA		
INFRACCIÓN	REFERENCIA	SANCIÓN
3. CONSTITUYEN INFRACCIONES RELACIONADAS CON LA OBLIGACIÓN DE LLEVAR LIBROS Y/O REGISTROS.	Artículo 175º	
Llevar los libros de contabilidad, otros libros o registros exigidos por las leyes, reglamentos o por Resolución de Superintendencia de la SUNAT u otros medios de control exigidos por las leyes y reglamentos; sin observar la forma y condiciones establecidas en las normas correspondientes.	Numeral 1	20% de UIT

CAUSA

El área de Contabilidad de la Unidad Ejecutora N° 002 Programa Nacional de Conservación de Bosques, no ha cumplido con lo dispuesto en la Resolución de Superintendencia N° 234-2006/SUNAT.



EFEECTO

En caso de alguna fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria (SUNAT), la Unidad Ejecutora N° 002 Programa Nacional de Conservación de Bosques, podría ser sancionada con el correspondiente perjuicio económico para la entidad.

COMENTARIO DE LA ENTIDAD

Con carta N° 0005-2024-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UA de fecha 16.05.2024, el Sr. Percy Comejo Pérez, Jefe de la Unidad Administrativa, nos envía el descargo hecho por el CPC Raúl Bartolo – Responsable de Contabilidad quien nos comunica que no se disponía con los recursos presupuestales necesarios para la adquisición de papelería para poder enviar esas hojas a legalizar, y que se gestionara con mayor prontitud la disponibilidad presupuestal para atender oportunamente las necesidades de compra de papel con fines de su legalización en el primer trimestre del año.

Con respecto a la observación del no registro de las operaciones contables en los Libros Diario y Mayor, y de la falta de firma de del Contador y Representante Legal en el Libro Inventarios y Balances, a la fecha (15.05.2024) estas observaciones se han subsanado.

PLANES DE ACCION

Según la evaluación del comentario de la entidad, podemos concluir que esta deficiencia de control interno se mantiene en su totalidad al 31.12.2023.

RECOMENDACIÓN

Que, el Coordinador Ejecutivo de la Unidad Ejecutora N°002 Programa Nacional de Conservación de Bosques, disponga a través del Jefe de la Unidad Administrativa, que instruya al Responsable de Contabilidad, para que cumpla la Resolución de Superintendencia N° 234-2006/SUNAT para el llevado de los libros y registros contables y evitar posibles contingencias de índole tributario.



**SOCIEDAD DE AUDITORÍA
JARA Y ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD
CIVIL**

INFORME N° 040-2024-3-0118-RDS

**AUDITORÍA FINANCIERA A MINISTERIO DEL
AMBIENTE**

**"REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS
FINANCIERAS UE 002: PROGRAMA NACIONAL DE
CONSERVACION BOSQUES"**

PERÍODO

1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

TOMO 1

LIMA - PERÚ

MAYO - 2024

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"□"



REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS (RDS)

Señor:
MINISTRO DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE
PRESENTE

Pliego	005 MINISTERIO DEL AMBIENTE
Unidad Ejecutora	002 PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACION DE BOSQUES
Periodo	2023
Sociedad Auditora	JARA Y ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL

I. DEFICIENCIA SIGNIFICATIVA EN RELACION A LOS ESTADOS FINANCIERAS

I. DEFICIENCIA SIGNIFICATIVA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

El presente reporte no se aplicó, por cuanto en el proceso de la auditoría no se han identificado deficiencias significativas en la información financiera, que afecten la opinión.



II. DEFICIENCIA SIGNIFICATIVA DEL AÑO ANTERIOR

La auditoría del ejercicio 2022, fue realizada por otros auditores independientes, los cuales determinaron que los estados financieros, tuvo una opinión sin salvedades.

Lima - Perú

29 de mayo de 2024

JARA Y ASOCIADOS

Contadores Públicos Esp. Civil



CPC MARIBEL JARA VASQUEZ (SOCIO)
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 38374



**SOCIEDAD DE AUDITORÍA
JARA Y ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD
CIVIL**

INFORME N° 042-2024-3-0118-RDS

**AUDITORÍA FINANCIERA A MINISTERIO DEL
AMBIENTE**

**"REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS
PRESUPUESTARIAS UE 002: PROGRAMA NACIONAL
DE CONSERVACION DE BOSQUES"**

PERÍODO

1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

TOMO 1

LIMA - PERÚ

MAYO - 2024

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"U"



REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS (RDS)

SEÑOR
MINISTRO DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE

Pliego	005 MINISTERIO DEL AMBIENTE
Unidad Ejecutora	002 CONSERVACION DE BOSQUES
Periodo	2023
Sociedad Auditora	JARA Y ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL

I. DEFICIENCIA SIGNIFICATIVA EN RELACION A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

DEFICIENCIA SIGNIFICATIVA N° 01

EN LA UNIDAD EJECUTORA N° 002 CONSERVACIÓN DE BOSQUES, EXISTEN ACTIVOS ADQUIRIDOS ENTRE LOS MESES DE ENERO A JULIO 2023 POR S/ 1,067,590 POR TRANSFERIR A GOBIERNOS REGIONALES Y COMUNIDADES NATIVAS QUE A LA FECHA NO SE HAN TRANSFERIDO A ESTAS ENTIDADES Y QUE FÍSICAMENTE ESTÁN EN EL ALMACÉN Y EN LA OFICINA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SEDE CENTRAL, NO CUMPLIÉNDOSE CON EL OBJETIVO PARA EL QUE FUERON ADQUIRIDOS , HABIENDO TRANSCURRIDO MÁS DE 10 MESES DESDE SU ADQUISICIÓN, ESTANDO EN CUSTODIA SIN USO.

CONDICIÓN

De la revisión efectuada al rubro de Otras Cuentas del Activo conformada por:

Cuenta	Descripción	Importe S/.
1503.0502	Vehículos, maquinarias y Otros – Para otros Pliegos y Entidades Publicas	2,043,929
1503.0503	Vehículos, maquinarias y Otros – Para Entidades Privadas y Otros	745,112
1507.9702	Otros Activos – Para otros Pliegos y Entidades Publicas	2,494,535
	TOTAL	5,283,576

Hemos comprobado que incluye activos por S/1,067,590, que al 31 de diciembre de 2023 no se han entregado a los Gobiernos Regionales y Comunidades Nativas, y que están físicamente en el almacén y oficina de la Unidad Técnica de Sede Central del PNCB, según el detalle siguiente:



N°	Contrato	Beneficiario del Equipamiento	Descripción del Bien	Cantidad	Total
1	Contrato N°066-2022-FIP-BID	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental	Licencias PIX4D	3	S/54,086.48
2	Contrato N°072-2022-FIP/BID	CODEPISAM	Laptops Workstation	15	S/189,139.20
3	Contrato N°072-2022-FIP/BID	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y acondicionamiento Territorial y la Dirección Regional de Desarrollo Agrario y Riego	Computadoras Workstation	8	S/153,721.92
4	Contrato N°008-2023-FIP/BID	Reserva Comunal Amaraakaeri - ECA	Celulares	143	S/178,750.00
5	Contrato N°069-2022-FIP/BID	Dirección Regional de Agricultura - DRA	Adquisición de Equipos de Posicionamiento Global (GPS Submétrico)	5	S/79,778.30
6	O/C 15	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y acondicionamiento Territorial y la Dirección Regional de Desarrollo Agrario y Riego	Monitores LCD	8	S/27,024.08
7	Contrato N°020-2023-FIP/BID	Dirección Regional de Agricultura - DRA	Laptops	3	S/31,509.54
8	Contrato N°068-2022-FIP/BID	Subunidad de Monitoreo de Bosques, CODEPISAM, ORDEPIAA, Reserva Comunal, Dirección Ejecutiva de Gestión de Bosques y Fauna Silvestre - Autoridad Regional Ambiental Amaraakaeri - ECA	Dron Multirrotor	20	S/353,580.76
					S/1,067,590.28

CRITERIO

La entidad ha inobservado la siguiente normativa:

Decreto Legislativo N° 1439 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, publicado en el Diario Oficial El Peruano del 16 de setiembre de 2018
Sub-Capítulo III Gestión de adquisiciones

Artículo 16.- Gestión de Adquisiciones

16.1 La Gestión de Adquisiciones, como parte del Proceso de Gestión de Recursos Públicos de la Administración Financiera del Sector Público, comprende los procedimientos, actividades e instrumentos mediante los cuales **se gestiona la obtención de bienes, servicios y obras para el desarrollo de las acciones que permitan cumplir metas y logro de resultados.** (negrita y subrayado agregado)

Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 13 de marzo de 2019.

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones

f) Eficacia y Eficiencia. El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, **garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos** (...) (negrita y subrayado agregado)



CAUSA

Esta situación se genera por la falta de seguimiento para su entrega, instalación y uso respectivo.

EFFECTO

Los activos y licencias adquiridas que a la fecha están sin uso por no haber sido entregadas oportunamente a los Gobiernos Regionales y Comunidades Nativas para los fines que fueron adquiridas.

COMENTARIO DE LA ENTIDAD

La entidad nos envió el Informe N° 001001-2023-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UA/AAJ del 15.06.2023 emitido por el Área de Asesoría Jurídica del PNCBMCC, el cual en sus conclusiones:

Punto 4.1 recomienda que el Área de Monitoreo de Bosques, el Área de Gestión de Incentivos y la Unidad Técnica entreguen los bienes a los Gobiernos Regionales, Comunidades Nativas, Organizaciones Indígenas previa celebración de Convenios, debiendo establecer las obligaciones y responsabilidades de las partes, en relación con la finalidad pública y uso para el que serán destinados dichos bienes.

Punto 4.2 Para la entrega de bienes, el área de Administración y Finanzas y la Unidad Técnica, deben elaborar los instructivos necesarios para establecer los procedimientos que el PNCBMCC debe seguir para la entrega de los bienes a los Gobiernos Regionales, Organizaciones Indígenas y Comunidades Nativas.

Con Memorandum Múltiple N° 00045-2023-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UA/AAF del 23.10.2023, el Jefe de Administración y Finanzas envía al Jefe de la Unidad Técnica, Jefe del Área de Monitoreo de Bosques y al Jefe del Área de Gestión de Incentivos, el Procedimiento a seguir para la entrega y recepción de bienes destinados a terceros, precisando que dichos bienes adquiridos por el PNCBMCC con fondos del proyecto FIP/BID o FIB/BM son para uso exclusivo de los GORES, OO.II y CC.NN y para el cumplimiento de los fines que el convenio establezca.

OPINION DE AUDITORIA

Esta deficiencia subsiste y como tal será incluida en nuestro dictamen presupuestario al 31.12.2023 como una salvedad.

RECOMENDACIÓN

El Coordinador Ejecutivo de la entidad a través del Jefe de la Unidad Técnica disponga que el Jefe de la subunidad de monitoreo del estado de conservación de los ecosistemas de bosques que realice la entrega y distribución de estos activos a los gobiernos regionales y Comunidades Nativas a fin de equipar y cumplir los objetivos de la entidad



II. DEFICIENCIA SIGNIFICATIVA DEL AÑO ANTERIOR

La auditoría del ejercicio 2022, fue realizada por otros auditores independientes, los cuales determinaron que los estados presupuestarios, tuvo la deficiencia significativa siguiente:

En la Unidad Ejecutora N° 002 Conservación de Bosques, existen 22 licencias como saldos del Software Arcgis Spatial Analyst for desktop single use (Licencia Perpetua), asignados según Pedido de Comprobante de Salida de fecha 05 de agosto de 2022, por un valor de S/ 2,046,710 que se mantiene en custodia en la Unidad de Programas y Proyectos Monitoreo de Ecosistemas, no cumpliéndose el objetivo para el que han sido adquiridos, habiendo transcurrido más de once meses de haberse adquirido, estando en custodia sin uso.

SITUACIÓN ACTUAL

A la fecha 17 de mayo 2024, están pendientes de entrega 06 licencias del software Arcgis Spatial Analyst, al Gobierno Regional de Cusco 02 licencias, Gobierno Regional de Huánuco 02 licencias, y Gobierno Regional de Madre de Dios 02 licencias por un valor total de S/ 558,194, las cuales están en custodia del área de monitoreo de ecosistemas de la entidad.

Lima - Perú

29 de mayo de 2024

JARA Y ASOCIADOS

Contadores Públicos Soc. Civil


CPC MARBEL JARA VASQUEZ (SOCIO)

Contador Público Colegiado

Matricula N° 38374





JARA Y ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL

Audidores

Matricula 187

R.U.C. 20112396412

CENTRO EMPRESARIAL
Av. Caminos del Inca N° 244 Of. 201
Urb. Tambo de Monterrico - SURCO
Telfs.: 402-1792 / 271-7475
999356661 / 998060642
LIMA - PERU

Señor:

MINISTRO DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE
PRESENTE

De nuestra consideración:

El presente documento Reporte de Diferencias de Auditoria, se emite en el marco de la Auditoría Financiera Gubernamental a la UE 002: PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACION DE BOSQUES, por el ejercicio 2023, en cumplimiento con el Manual de Auditoria Gubernamental.

Lima - Perú

29 de mayo de 2024.

JARA Y ASOCIADOS

Contadores Públicos Soc. CIVIL

CPC MARIBEL JARA VASQUEZ (SOCIO)
Contador Público Colegiado
Matricula N° 33374



REPORTE DE DIFERENCIAS DE AUDITORÍA PRESUPUESTARIOS

Señor:
MINISTRO DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE
PRESENTE

Información Requerida	
Ingresar la información en las celdas en blanco a continuación:	S/
Materialidad	521,563
Error tolerable	260,781
Importe nominal para acumular errores en el RDA	26,078
Materialidad de planeación del Periodo Anterior	



2. DIFERENCIAS DE AUDITORÍA A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA (ERRORES NO CORREGIDOS)

UNIDAD EJECUTORA N° 002 CONSERVACION DE BOSQUES

REPORTE DE DIFERENCIAS DE AUDITORÍA (RDA) – PERIODO ACTUAL DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA										
Descripción del Error	Saldo de Cuenta	Referencia a Papel de Trabajo	Saldo de Balance	Ingresos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	TOTAL	Naturaleza del Error	Causa del Error	Razón de la Administración para No Corregir el Error
Errores del Periodo Actual > ó = al Importe Nominal del RDA; < al Error Tolerable										
		No Aplica					0			
Total de Errores del Periodo Actual para ser reportados en la Carta de Control interno	0	0	0	0	0	0	0			
Errores del Periodo Actual > ó = al Error Tolerable										
Total de Errores del Periodo Actual para ser reportados en el RDS	0	0	0	0	0	0	0			
Total Errores del Periodo Actual	0	0	0	0	0	0	0			



3. LIMITACIONES DE AUDITORIA A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

UNIDAD EJECUTORA N° 002 CONSERVACION DE BOSQUES
 REPORTE DE LIMITACIONES DE AUDITORIA – PERIODO ACTUAL PERIODO DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Descripción de la Limitación	Genérica	Denominación	Saldo de Cuenta	Referencia a Papel de Trabajo	Saldo de Balance	Ingresos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	TOTAL	Causa de la limitación	Respuesta de la Administración
En la Unidad Ejecutora N° 002 Conservación de Bosques, existen activos adquiridos entre los meses de enero a julio 2023 por S/ 1,067,590 por transferir a Gobiernos Regionales y Comunidades Nativas que a la fecha no se han transferido a estas entidades y que físicamente están en el Almacén y en la Oficina de la Unidad Técnica de Sede Central, no cumpliéndose con el objetivo para el que fueron adquiridos, habiendo transcurrido más de 10 meses desde su adquisición, estando en custodia sin uso.	2.6	Adquisición de Activos financieros		E/a – E/f				1,067,590	1,067,590	Carencia de seguimiento para la transferencia de los activos adquiridos para ser destinados a los Gobiernos Regionales y Comunidades Nativas.	Se programará la entrega de estos activos a sus destinatarios para el mes de Junio 2024.



4. DIFERENCIAS DE AUDITORIA CORREGIDAS A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

UNIDAD EJECUTORA N° 002 CONSERVACION DE BOSQUES
 REPORTE DE DIFERENCIAS DE AUDITORIA CORREGIDAS DEL PERIODO ACTUAL DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Error	Descripción del Error	Saldo de Cuenta	Referencia a Papel de Trabajo	Saldo de Balance		Ingresos		Gastos Corrientes		Gastos de Capital		TOTAL	Naturaleza del Error	Causa del Error
				Dr.	Cr.	Dr.	Cr.	Dr.	Cr.	Dr.	Cr.			
	Errores del Periodo Actual													
	No Aplicable											0		
												0		
												0		
												0		
												0		
	Total Errores Corregidos			0	0	0	0	0	0	0	0	0		



5. ERRORES DE REVELACIÓN A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

UNIDAD EJECUTORA N° 002 CONSERVACION DE BOSQUES
DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023

Título de la Revelación	Descripción del Error de Revelación	Monto de Error de Revelación (si aplica)	Respuesta de la Administración al Error de Revelación	Naturaleza del Error	Causa del Error	Razón de la Administración para no efectuar la revelación
	No Aplicable.					



6. COMPARACIÓN DE LOS ERRORES NO CORREGIDOS VS LA MATERIALIDAD DE AUDITORÍA PRESUPUESTARIA

Ejercicio 2023	
COMPARAR EL MONTO DE ERRORES NO CORREGIDOS AGREGADOS CON LA MATERIALIDAD	
Total errores no corregidos del periodo actual	-
Total de errores no corregidos en valor absoluto	-
Error tolerable	260,781
Materialidad	521,563

Lima - Perú

29 de mayo de 2024.

JARA Y ASOCIADOS
Contadores Públicos Soc. Civil


CPC MARIBEL JARA VASQUEZ (SOCIO)
Contador Público Colegiado
Matricula N° 38374

Copia : Contraloría General de la República



REPORTE DE DIFERENCIAS DE AUDITORÍA FINANCIERO

Señor:
MINISTRO DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE
PRESENTE

MATERIALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023

Información Requerida	
Ingresar la información en las celdas en blanco a continuación:	S/
Materialidad	453,094
Error tolerable	226,547
Importe nominal para acumular errores en el RDA	22,655
Materialidad de planeación del Periodo Anterior	



2. DIFERENCIAS DE AUDITORIA A LA INFORMACIÓN FINANCIERA (ERRORES NO CORREGIDOS)
 UNIDAD EJECUTORA N° 002 CONSERVACIÓN DE BOSQUES

RESUMEN DE DIFERENCIAS DE AUDITORIA (RDA) - PERIODO ACTUAL DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023

Descripción del Error	Indicar si es Real (ER), de Juicio (EJ), Proyectado (EP) o de Procedimientos Analíticos Suplementarios (EPAS)	Cta	Saldo de Cuenta	Referencia a Papel de Trabajo	Activo		Pasivo		Patrimonio		Resultado s/Estado de Gestión		TOTAL	Naturaleza del Error	Causa del Error	Razón de la Administración para No Corregir el Error
					Dh.	Cr.	Dh.	Cr.	Dh.	Cr.	Dh.	Cr.				
Errores del Periodo Actual > ó = al Importe Nominal del RDA, < al Error Tolerable																
Los Libros Principales de Contabilidad de la Unidad Ejecutora N° 002 Conservación de Bosques, no cumplen con lo dispuesto en la Resolución de Superintendencia N° 234-2005/SUNAT.	ER				A121									De la revisión de los Libros Principales de Contabilidad se comprobó que: Legalización de las Hojas sueltas que conforman el Libro Diario y Libro Mayor con atraso de 261 días Libro de Inventarios y Balances no están firmados por el Contador y el Representante Legal. Los Libros Diario y Mayor no tienen registrados las operaciones contables de la entidad	El área de Contabilidad de la Unidad Ejecutora N°002 Conservación de Bosques, no ha cumplido con lo dispuesto en la Resolución de Superintendencia N° 234-006/SUNAT.	La entidad implementará la recomendación.
Total de Errores del Periodo Actual para ser reportados en la Carta de Control Interno						0	0	0	0	0	0	0	0			
Errores del Periodo Actual > ó = al Error Tolerable																
Total de Errores del Periodo Actual para ser reportados en el RDS						0	0	0	0	0	0	0	0			
Total Errores del Periodo Actual																
						0	0	0	0	0	0	0	0			



3. LIMITACIONES DE AUDITORÍA A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

UNIDAD EJECUTORA N° 002 CONSERVACIÓN DE BOSQUES

RESUMEN DE LIMITACIONES DE AUDITORÍA - PERIODO ACTUAL PERIODO 01/01/2023 AL 31/12/2023

Descripción de la limitación	Cuenta	Saldo de Cuenta	Referencia a P/T	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultados/Estado de Gestión	TOTAL	Causa de la limitación	Respuesta de la Administración
Ninguno									Ninguno	Ninguno
Total limitaciones				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		



4. DIFERENCIAS DE AUDITORIA CORREGIDAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

UNIDAD EJECUTORA N° 002 CONSERVACIÓN DE BOSQUES

RESUMEN DE DIFERENCIAS DE AUDITORIA CORREGIDAS DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023

Descripción del Error	Indicar si es Real (ER), de Juicio (EJ), Proyectado (EP) o de Procedimientos Analíticos Sustantivos (EPAS)	Cuenta Afectada		Saldo de Cuenta	Ref P/T	Activo		Pasivo		Patrimonio		Resultados		Naturaleza del Error	Causa del Error	
		Código	Denominación			Db.	Cr.	Db.	Cr.	Db.	Cr.	Db.	Cr.			Db.
NO APLICABLE																
Total Errores no Corregidos																



5. ERRORES DE REVELACIÓN A LA INFORMACIÓN FINANCIERA
 UNIDAD EJECUTORA N° 002 CONSERVACIÓN DE BOSQUES
 DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023

Título de la Revelación	Descripción del Error de Revelación	Monto de Error de Revelación (si aplica)	Respuesta de la Administración al Error de Revelación	Naturaleza del Error	Causa del Error	Razón de la Administración para no efectuar la revelación
No Aplicable						



UNIDAD EJECUTORA N° 002 CONSERVACIÓN DE BOSQUES

DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023

Legenda de Abreviaturas:

ER – Errores reales EJ – Errores de juicio EP – Errores proyectados EPAS – errores de procedimientos analíticos sustantivos

Para una definición de esos términos favor de leer la pestaña Guía.

COMPARAR EL MONTO DE ERRORES NO CORREGIDOS AGREGADOS CON LA MATERIALIDAD

Total, errores no corregidos del periodo actual	0
Total, de errores no corregidos en valor absoluto	0
Error tolerable	226,547
Materialidad	453,094

Lima - Perú

29 de mayo de 2024.

JARA Y ASOCIADOS
Contadores Públicos Soc. Civil

CPC MARIBEL JARA VASQUEZ (SOCIO)
Contador Público Colegiado
Matricula N° 38374

Copia : Contraloría General de la República

